



UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

**Magíster en Educación. Mención Gestión Pedagógica
Curricular para Jefes de Unidad Técnico Pedagógica.**

Trabajo de Grado II.

Diagnóstico Institucional y Plan de Mejoramiento Educativo.

Escuela Luis Martínez González. D 1228 de Huépil.

Profesor Guía: Pedro Rosales V.

Alumnos: María Josefina Arriagada Salamanca

Santiago- Chile, Junio de 2018.

I.- Título.

**Construyendo el Plan de Mejoramiento Educativo para la Escuela
Luis Martínez González de Huepil.**

II.- Índice.

I.- Título	2
II.- Índice	2
III.- Introducción	3
IV.- Marco teórico	5
V.- Dimensionamiento de la escuela Alejandro Pérez de Trupàn	14
VI.- Análisis del Diagnóstico Situacional (Áreas y dimensiones).	36
VII.- Desarrollo de los descriptores (evidencias y niveles).	55
VIII.- Análisis de resultados.	66
IX.- Plan de mejora.	72
X.- Bibliografía	115

III. Introducción.

Los colegios y liceos, sin lugar a dudas, se han ido transformando en lugares que no solo entregan conocimientos, sino que en las instituciones que fomentan cambios que son necesarios en una sociedad que enfrenta un nuevo milenio, en estos cambios trabajamos unidos los profesores con sus directivos, pero también con los Asistentes de la Educación, apoderados y alumnos/as, esta mentalidad de equipo de trabajo, que trabaja unido, que piensa unido y que sueña unido es lo que Chile necesita y merece para lograr entrar en una Educación de Calidad que tanto exige y merece la comunidad nacional, es este punto donde los PME, que ya llevan algunos años de vida, transitan por la huella de ser la herramienta que contribuye a ser el eje central de un cambio anhelado y que nos muestre el lado que hemos soñado de una escuela transformadora de vidas y antes que entregan herramientas y saberes, no solo necesarios, sino fundamentales para el aprendizaje de cada niño y niña y jóvenes de nuestra Patria.

Este trabajo me ha permitido darme cuenta de todo lo que debo aprender, en mi calidad de docente joven de lo que es un PME, en cuanto a su diagnóstico, planificación estratégica, monitoreo y evaluación y de su valor como herramienta de planificación para una escuela

Me referiré a algunas facetas de esta herramienta que más me llamaron la atención:

En el Dimensionamiento del Establecimiento, se analizaron los datos generales de la Escuela Luis Martínez González, apreciando las mejoras sustantivas, que la Unidad Educativa en sus Tasas de éxito (Aprobación,

Repitencia, Deserción, Simce, Prueba SEPA) ha tenido en el tiempo y ver que el esfuerzo del trabajo en equipo ha surtido efecto en nuestros alumnos y alumnas, así como en sus resultados de evaluación docente, lo que coloca a la Escuela en un buen posicionamiento en cuanto a la calidad de su cuerpo docente, además de tener un sólido posicionamiento en cuanto a su Visión, Misión, sellos educativos y metas claras a lograr, lo que hace de ella una escuela de sólida formación en su centenario de vida.

El análisis del Diagnostico Situacional se hizo una evaluación de las diferentes Prácticas Educativas por Dimensión (Gestión pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos) y Subdimensión por cada una de ellas, contrastando las respuestas que la Comunidad Educativa entregó con los Estándares Educativos del ministerio de Educación, lo que nos permitió darnos cuenta de las evidencias de los Estándares nos señalaban que no estábamos tan bien como Comunidad Educativa creíamos y ello, necesariamente, se vio reflejado en el trabajo del PME, en su diseño y sobre todo en sus Acciones, destinadas a intervenir estas Prácticas y a mejorarlas.

En el Desarrollo de Descriptores, se analizaron los distintos descriptores planteados con las evidencias existentes en nuestra Escuela, llegando a la conclusión de que la evidencia encontrada señalaba que existían pruebas del desarrollo evidente de muchas Practicas como colegio, las que no se podían negar, sobre todo gestión curricular, liderazgo y convivencia, no así en gestión de resultados, sin embargo al confrontar estas evidencias con los resultados de la Autoevaluación Institucional y sobre todo con los estándares Indicativos, nos señaló que estas evidencias estaban sobrevaloradas en cuanto a su eficacia en el desarrollo de las Practicas por Subdimensión, encontrándose numerosas de ellas en estado incipiente o con un bajo desarrollo, dándonos un análisis verídico de la real gestión de la Escuela Luis Martínez, lo que también influyó al momento de formular los objetivos estratégicos y las Acciones de nuestro PME.

El Análisis de Resultados, fue de gran utilidad conocer los aportes valiosos de Padres y Apoderados, Alumnos, Asistentes de la Educación y docentes, ver que estos aportes, si bien tenían discrepancias, pues los hacían cada uno desde su particular ángulo de observación, también tenían coincidencias muy valorables, todo esto enriqueció nuestra visión de la gestión de la escuela y enriqueció también nuestra visión estratégica al momento de diseñar los objetivos y Acciones de nuestro PLAN.

Por cierto que este Plan de Mejoramiento elaborado contiene el sentir y las ideas de todos los miembros de la Unidad Educativa debido a que se les solicitó ideas de los Planes a implementar, de acuerdo a lo analizado en el Diagnóstico realizado, el Equipo de trabajo dio vida a las Acciones que luego fueron analizadas por la Comunidad, quién le dio su aprobación, dando sugerencias para mejorarlas, lo que permitió que las Acciones fueran mejoradas en su redacción e incorporadas otras que apuntaban a necesidades que el Equipo de trabajo no había visualizado, este trabajo mancomunado hará de este Plan de Mejora que la Comunidad tenga un alto compromiso con el.

En general, la metodología empleada fue el trabajo en equipo, no solo del Equipo de Gestión, sino además de los grupos de trabajo que evaluaron la Institución, así como, del Equipo de Trabajo que dio vida al Plan de mejora y en los cuales trabajo, también la autora de este trabajo.

Para terminar la autora de este trabajo agradece el apoyo de los Docentes Directivos, y miembros de la Comunidad Escolar de la escuela Luis Martínez González, D 1228, de Huépil, por su apoyo y comentarios, los que sin lugar a dudas enriquecieron este Trabajo.

IV.- Marco Teórico.

La educación es el aprendizaje de diversos conocimientos. Empieza por la adquisición de conocimientos básicos, es decir, por la alfabetización. En esta

fase, los niños aprenden a leer y a escribir gracias a la educación primaria y al apoyo de los padres, en otras palabras favorece el desarrollo del niño, pues al mismo tiempo le permite ir adquiriendo principios comunes que la sociedad cree necesario transmitir a las nuevas generaciones, conservando y perpetuando así los valores de toda una sociedad y nación.

Es una etapa esencial que permitirá al niño continuar con su formación e integrarse en la educación secundaria y superior, en otras palabras favorece el desarrollo del niño y también le permite

El derecho a la educación es un derecho fundamental de todos los seres humanos que les permite adquirir conocimientos y alcanzar así una vida social plena. El derecho a la educación es vital para el desarrollo económico, social y cultural de todas las sociedades, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas. Ofrece a adultos y niños desfavorecidos una oportunidad para salir de la pobreza. Es, por tanto, una herramienta fundamental para el desarrollo económico, social y cultural de todas las poblaciones del mundo.

Aun la propia Constitución de nuestra Republica quiso introducir la educación como un derecho, asignándole como propósito fundamental "...el pleno desarrollo de la persona en las distintas etapas de su vida" (Constitución 1980, Art. 19, Nª10). De igual manera la Carta Magna le otorga a los Padres una gran responsabilidad al indicar que ellos tienen "tienen el derecho preferente y el deber de educar y de escoger el establecimiento de enseñanza para sus hijos/as..."(Constitución 1980, Art. 19, Nª10); asignándole al Estado el otorgar "especial protección" al ejercicio de los mismos, pues es el educando el titular del derecho a la educación. Y añadiendo que "La educación básica y la educación media son obligatorias, debiendo el Estado financiar un sistema gratuito con tal objeto, destinado a asegurar el acceso a ellas de toda la población", (Constitución 1980, Art. 19, Nª10).

Sin embargo, estos derechos debidamente consignados y garantizados se han visto en el último tiempo menoscabados por el estado en que la sociedad chilena visualiza la educación que es impartida por las escuelas y liceos del país, razón por la cual se ha debido introducir una Reforma Educativa que priorice las necesidades educativas de la sociedad chilena, siendo **“uno de los desafíos más relevantes de la Reforma Educacional es garantizar la calidad integral, tanto de la gestión institucional como de los procesos pedagógicos que impactan en los aprendizajes. Lo anterior implica materializar crecientemente en los establecimientos educacionales principios tales como la equidad, la colaboración, la integración social, la inclusión, interculturalidad, etc., con miras a potenciar procesos de enseñanza aprendizaje significativos y de calidad en el mediano y largo plazo”** (Elgueta, Vargas, Bustos y Morawietz, 2015, pág. 5).

La brecha originada en la Educación chilena por la Educación entregada por los colegios municipales, versus los colegios particulares y particulares subvencionados ha ido aumentando con el tiempo, el mismo que ha ido provocando una disminución constante de los colegios municipalizados y, de lo que es más grave de la calidad de la Educación que entrega a sus educandos, y con ello de las oportunidades que esta Educación otorga a su población estudiantil, tanto de Prebásica, Básica y Media.

“Para América Latina, no cabe duda que uno de los principales desafíos (probablemente el principal) consiste en mejorar la calidad de la Educación que se entrega a los niños y jóvenes, y acortar la brecha de aprendizaje que persiste todavía con mucha fuerza entre los diferentes segmentos y grupos sociales. Esta brecha tiene una doble dimensionalidad: por un lado, los sectores más pobres tienen menor acceso a la Educación y por otro, los niños y niñas en condiciones de pobreza están recibiendo una Educación de menor calidad, lo que redundando finalmente en aprendizajes deficientes y por ende en menores

oportunidades en la vida adulta y una acentuación de las desigualdades en la estructura social. En la última década muchos de los países de la región han formulado y están implementando reformas educacionales. Los resultados son positivos cuando se miran cifras de cobertura y años de escolaridad de la población y poco halagadores al mirar los resultados del proceso educativo: la calidad de los aprendizajes obtenidos. Chile no es excepción a esta tendencia. Son variados los trabajos que dan cuenta del estancamiento de los puntajes Simce en general y de la brecha en puntajes entre escuelas donde el factor diferenciador más gravitante en el nivel socioeconómico y cultural de las familias de los niños que atiende y que ha demostrado dura, difícil de cerrar”. (Raczynski y Muñoz, 2004, pág. 3).

Cualquier sociedad que pretenda ser moderna e insertarse en el concierto internacional como una sociedad que ha logrado el desarrollo en mayor o menor medida, debe promover una educación de calidad para todos los ciudadanos, con equidad social para todos sus hijos e hijas, especialmente para los menos afortunados desde el punto de vista social y económico.

Pero en este punto quiero enfatizar la importancia para que una educación sea de calidad recaer en la escuela, la que debe ser ante todo una escuela eficaz.

La literatura sobre eficacia escolar o escuelas eficaces se preocupa por **“la capacidad que tienen las escuelas de lograr que sus alumnos alcancen metas educativas de calidad independientemente de su origen social. Una escuela eficaz toma en cuenta el rendimiento inicial y la situación de entrada de los alumnos y promueve que todos ellos alcancen los más altos grados posibles (Martinic, 2002). Murillo define la escuela eficaz como aquella unidad educativa “que promueve de forma duradera el desarrollo integral de todos y cada uno de sus alumnos más allá de lo que sería previsible teniendo en cuenta su rendimiento inicial y su**

situación social, cultural y económica (Murillo 2003)” (Raczynski y Muñoz, 2004, pág. 6).

“Las escuela efectivas se definen por tres principios claves:

1.- El principio de equidad: para ser eficaz debe favorecer el desarrollo de todos y cada uno de sus alumnos, lo que significa que eficacia y equidad son mutuamente necesarios.

2.- La idea de valor agregado: la escuela es eficaz si los resultados que obtiene con sus estudiantes son más que los de escuelas que atienden estudiantes de características similares o en otras palabras, si sus estudiantes progresan más que lo que es dable esperar dada las características socioeconómicas y culturales de su familia.

3.- La preocupación por el desarrollo integral del alumno: la escuela eficaz además de buenos resultados en lenguaje y matemáticas se preocupa de su formación en valores, bienestar y satisfacción, desarrolla toda la personalidad de los alumnos”. (Raczynski y Muñoz, 2004, pág. 6).

Mucho se ha avanzado en esto, pues existe una gran preocupación por mejorar en las escuelas, eso sí, durante mucho tiempo el mismo Estado, a través del Mineduc, vio como una forma de calidad de educación el Simce y sus puntajes, introduciendo hasta los semáforos, que con sus diferentes colores estaban indicando cuando un colegio estaba avanzado y cual retrocedía, hoy el Simce sigue siendo importante , pero ya no es la razón de ser de las escuelas, hoy la mirada se ha volcado hacia el PEI y el Proyecto de Mejora (PME), **“la Reforma Educacional tiene como uno de sus propósitos centrales que las escuelas, colegios y liceos del país brinden una educación de calidad e inclusiva, que promueva los aprendizajes y la formación integral de todas y todos los estudiantes, sin exclusión ni discriminaciones arbitrarias. Dentro de este marco general, el Proyecto**

Educativo Institucional (PEI) de cada establecimiento neto educacional constituye el instrumento que permite establecer una mirada común de lo que se busca proporcionar como educación de calidad y define los principios orientadores del quehacer institucional y pedagógico de cada comunidad educativa. Por su parte, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que las escuelas, colegios y liceos desarrollan constituye una herramienta relevante para orientar, planificar y materializar procesos de mejoramiento institucional y pedagógico de los centros escolares. Estos procesos se orientan de manera distinta en cada institución en función de su PEI y, además, de la cultura escolar el contexto sociocultural y territorial, los roles y funciones de los miembros que la componen, el diagnóstico institucional y, principalmente los logros y desafíos para el mejoramiento mide la calidad diagnosticados y recogidos en el respectivo PME". (Mineduc, 2018, pág. 9).

Ya en 1997, el Mineduc señalaba que **"los Proyectos de Mejoramiento Educativo (en adelante "PME") están destinados a introducir una nueva dinámica en las prácticas pedagógicas de las escuelas básicas subvencionadas del país, con la finalidad de ofrecer una enseñanza que mejore significativamente el aprendizaje de sus alumnos"** (Mineduc, 1997, pág. 7) y se concebían, ya entonces como una estrategia para mejorar la educación **"los PME se inscriben en la actual política educacional, que busca mejorar la calidad de la educación y aumentar la equidad en su distribución"**. (Mineduc, 2018, pág. 11). En este punto de nuestro análisis creo que es prudente preguntarnos que es un PME, **"el Plan de Mejoramiento Educativo es una herramienta que sitúa a los establecimientos en una lógica de trabajo que apunta al mejoramiento continuo de los aprendizajes de todos los estudiantes, para esto, debe comprometer a toda la comunidad a participar y trabajar por mejorar los resultados de un establecimiento y sus Prácticas Institucionales y Pedagógicas. Esta herramienta permite a los establecimientos abordar cuatro áreas de**

proceso que consideran el quehacer habitual de un establecimiento, estas áreas son: **Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia y Gestión de Recursos**". (Mineduc, 2018) o como mejor lo define el Manual PME 1997 como **"un proyecto de acción innovadora generado por los docentes de unidades educativas de enseñanza básica, de educación especial y de microcentros rurales, cuyos objetivos y contenidos convergen con los grandes propósitos de mejorar la calidad y la equidad de la educación"** (Mineduc, 1997, pág. 17), pues los proyectos PME existieron en un comienzo como Proyectos postulables, que de Básica pasaron a la Media y que se caracterizaron por promover en los colegios innovaciones pedagógicas en ellos, que significaron innegables aportes a la calidad de la educación que impartían estas Unidades Educativas.

Un hecho gatilló en que esta cultura de mejora e innovación sufriera un importante incentivo al interior de las Escuelas de Chile: la aparición de la Ley SEP

"El 1 de Febrero de 2008 se publicó en el Diario Oficial la Ley de Subvención Escolar Preferencial, que contiene dos objetivos explícitamente declarados: a) Introducir modificaciones al subsidio a la demanda, asignando más recursos por subvención a los estudiantes más vulnerables, y b) establecer compromisos para los actores educativos con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza ... además, autoridades gubernamentales como el Presidente de la República y el Ministerio de Educación han indicado que esta Ley también tiene como objetivo fundamental ofrecer igualdad de oportunidades para todos los estudiantes del país ... dando relevancia así al posible impacto en la equidad educativa que estaría detrás de la SEP" (Valenzuela, Villarroel y Villalobos, 2013, pág. 118).

"la aprobación de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) a comienzos de 2008 se perfila como la principal reforma destinada a

lograr un alto nivel de equidad en los aprendizajes de los estudiantes más vulnerables. La novedad de la Ley SEP es que no solo corrige un sistema de financiamiento que era neutro respecto de las condiciones socioeconómicas de las familias de los estudiantes (incorporando un considerable monto de recursos adicionales al sistema escolar subvencionado, con un presupuesto superior a los 320 000 millones de pesos para el año 2012), sino que también desarrolla un nuevo modelo de gestión institucional de mejoramiento educativo, en el cual se transfiere la responsabilidad de diseñar e implementar estrategias de mejoramiento pedagógico y de gestión a sostenedores, equipos directivos y docentes de las escuelas”. (Valenzuela, Villarroel y Villalobos, 2013, pág. 114).

Esta Ley se definió como voluntaria y para poder participar de sus beneficios era imprescindible que el Sostenedor de la Unidad Educativa firmara un Convenio de igualdad de oportunidades con el Mineduc, en virtud del cual se comprometía a formular y desarrollar un Plan de Mejoramiento Educativo o PME, de igual forma se comprometía a lograr mejoras en sus índices de resultados educativos, a seleccionar a los alumnos/as y a no realizar cobros de matrícula u otros a los alumnos prioritarios. El artículo 6° de la Ley SEP indica que a los alumnos prioritarios se les debe eximir de cualquier cobro de financiamiento compartido, y que no podrán ser objeto de cobro obligatorio alguno que condicione la postulación, ingreso o permanencia del alumno en el establecimiento si está en SEP. Por tanto, los alumnos prioritarios que están en escuelas o liceos incorporados a SEP no pagan matrícula ni mensualidad, tampoco en el proceso de admisión, ni cuota de incorporación o cualquier otro cobro obligatorio; y si se ha realizado algún cobro indebido a alumnos prioritarios, se debe devolver. Las madres, padres y/o apoderados prioritarios deberán conocer y aceptar por escrito, el Proyecto Educativo Institucional y el Reglamento Interno del establecimiento.

Pero ¿Cuáles son los alumnos prioritarios?. **“los/as alumnos/as prioritarios/as son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Para el año 2018, podrán ser considerados prioritarios estudiantes desde Prekinder hasta 4° Medio, solo en los establecimientos educacionales que están incorporados a la Subvención Escolar Preferencial (SEP)”** (Mineduc, 2018, S.p.).

La calidad de alumno prioritario/a es determinada anualmente por el Mineduc, de acuerdo a los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP). Para ello, considera los datos de las fuentes pertinentes (Ministerio de Desarrollo Social, FONASA, etc.).

Las madres, padres y/o apoderados de los alumnos prioritarios deberán conocer y aceptar por escrito, el proyecto educativo institucional y el reglamento interno del establecimiento.

Una vez existente el Convenio SEP entre el Mineduc y un colegio, el Ministerio tiene la facultad para calificar las Unidades Educativas en Autónomas, Emergentes y en Recuperación, la Ley del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad (Ley 20.29 de 2011) va a significar un gran avance en el proceso de cambios en los Colegios y Liceos, pues en ella el Mineduc plantea la necesidad de asegurar cambios en los colegios en pos del aseguramiento de la calidad al interior de ellos, a través del establecimiento de un Ciclo de Mejoramiento Continuo se concibe como el proceso mediante el cual cada comunidad educativa analiza su realidad y contexto en los ámbitos institucional y pedagógico, traza objetivos estratégicos de mejoramiento a mediano y/o largo plazo (4 años) y planifica e implementa Acciones anuales que permitan lograr los objetivos estratégicos planteados y al mismo tiempo, alcanzar lo declarado en su Proyecto Educativo institucional” (Mineduc, 2018, pág. 23).

Dentro de este marco, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) “**es la herramienta central de planificación, implementación y evaluación del mejoramiento educativo en escuelas, colegios y liceos, en tanto sirve de guía para la evaluación institucional y pedagógica de cada establecimiento**” (Mineduc, 2018, pág. 27).

Este PME pasa a ser la herramienta fundamental de cualquier cambio de una Unidad Educativa, pues esta interconectado, no solo con el PEI de la Escuela o Liceo sino con otros Planes como el Planes de gestión de la convivencia, Plan de formación ciudadana, Plan integral de seguridad escolar, el plan de sexualidad, afectividad y género y el Plan de apoyo a la inclusión, lo que lo transforma en una herramienta integral de desarrollo de la Unidad Escolar.

Todos PME, está formado por una **Fase Estratégica** que incluye el Análisis del PEI, Autoevaluación institucional y planificación estratégica; y por la **Fase Anual**, que comprende la Planificación de Acciones, su implementación, monitoreo y seguimiento y por la fase de evaluación (Mineduc, 2018)

Un trabajo largo, pero a la vez entretenido, pues es amenizado por las ideas y aportes de todos los integrantes de la Comunidad Escolar, lo que lo engrandece y lo transforma en la herramienta de cambio necesaria, oportuna y lógica para cualquier Colegio o Liceo que quiera que quiera ser el puente que necesita una comunidad escolar para transformarse en una Institución que entregue saberes de calidad a sus alumnos y alumnas.

V.- Dimensionamiento de la Escuela Alejandro Pérez de Trupàn.

Para este análisis haremos mención de varios aspectos significativas del colegio:

A.- Antecedentes generales del Colegio.

Nombre de la Escuela: Luis Maximiliano Martínez González, D 1228.

Rol Base de datos: 11711-0

Dependencia: Municipal

Localidad: Huépil

Dirección: Independencia N° 444. Huépil

Comuna: Tucapel

Provincia: Bio Bio

Región: Octava

Fono: 043-2404028 - 1974480

E mail: contacto@escuelad1228.cl

Nombre del Director: Manuel Alberto castillo Quezada.

1.- Ubicación geográfica.

La Unidad Educativa Luis Maximiliano Martínez González, D 1228, se encuentra ubicada en la ciudad de Huépil, dicha ciudad es la capital de la Comuna de Tucapel, siendo la única ciudad comunal, pues Tucapel es un pueblo y Trupàn y Polcura son aldeas.

2.- Breve historia de la Escuela.

La historia de la Escuela se confunde con el origen de la ciudad de Huépil, los primeros años de 1900, se realizó el trazado del tren

Cabrero-Polcura, que se suponía se iba a extender hasta Argentina, como los habitantes del pueblo de Tucapel se negaron a que el ferrocarril pasara por su pueblo, el trazado paso por la actual ciudad de Huépil, que nació como una estación ferroviaria, con el paso de los años se transformó en la pujante ciudad que es hoy, en 1969, la capital de la Comuna que estaba en el pueblo de Tucapel se trasladó a Huépil.

La Historia de nuestra Unidad Educativa se inicia con la creación de la escuela de enseñanza primaria N° 36 de niñas y N° 38 de hombres en el año 1917. Considerando este año como la fundación de la escuela Luis Maximiliano Martínez González. La Escuela N° 36 Y N° 38 funcionan en diferentes casas particulares del pueblo, arrendadas por el Estado con cursos de 1° a 6° año de preparatoria esta forma de trabajo se prolonga hasta el año 1954. Este año se construye el primer “edificio fiscal “, ubicado en calle 12 de febrero N° 171, que cobija a las escuelas 36 y 38 que continúan funcionando con cursos de 1° a 6° de preparatoria en jornadas de mañana y tarde. Es así como en el año 1965 se crea el liceo vespertino mixto, fundado por profesores de Educación básica de las escuela N° 36 Y 38 quienes eran supervisados por el liceo de hombres de Chillán, encargado de tomar los exámenes de fin de año y de otorgar los certificados de estudios. Los cursos de 7° y 8° comienzan a funcionar debido a la Reforma Educacional impulsada por el gobierno de don Eduardo Frei, que aumenta la enseñanza preparatoria de seis a ocho años, cambiando su nombre a “Enseñanza General Básica” y disminuye los años de humanidades de seis a cuatro, para llamarse “Educación Media” esto sucede en 1967.

Entre los años 1969-1970, se construye el edificio ubicado en Independencia N° 444, cuyos terrenos fueron adquiridos por el Centro General de Padres de la época, siendo su presidente el señor Armando Rivas.

Es así como en el año 1971, se fusionaron la Escuela de niñas N° 36 y N° 38 de hombres creándose la “Escuela Consolidada Juan Madrid”, con cursos desde el nivel Prebásica hasta cuarto de Enseñanza Media. Su directora fue la profesora Sra. Melinka Márquez Paredes. También es necesario

destacar que los profesores de Enseñanza Básica de ambas Escuelas debieron trabajar a honores hasta lograr el Decreto de creación de cada curso de Primero a Cuarto año de Enseñanza Media.

Los primeros profesores de enseñanza media llegan a partir de 1974, y ellos eran Sra. María Teresa Adasme, Sra. Kathy San Martín, Sra. Liduvina Córdova entre otros. En ese mismo año egresa el primer Cuarto Año de Enseñanza Media, formado por 23 alumnos/as de los cuales 22 de ellos rindieron la Prueba de Aptitud Académica, logrando el 50% de ellos el puntaje para ingresar a la Universidad.

Con la municipalización de la Educación Pública, en 1981, el Establecimiento Educacional cambia su nombre y se denomina "Liceo B 67" de Huépil. En 1984 se realiza la creación del primer grupo de Educación Diferencial, donde la profesora Srta. Rosa Panes atendía a los alumnos (as) con trastornos específico de aprendizaje.

La separación definitiva de la Enseñanza Prebásica y Básica de la Educación Media se produce en el año 1987, manteniendo el Liceo B 67 la Educación Media (trasladándose al edificio de Calle 12 de Febrero 171 de Huépil) y la Escuela Básica D 1228, la Educación Básica y Prebásica, manteniendo su ubicación actual. Finalmente el Año 2003, se separan la Educación de Adultos tanto de la Escuela D 1228 como del Liceo B 67, la que pasa a constituir el CEIA (Centro de Educación Integral de Adultos) Adelaida Moreno, que lleva el nombre de la Docente de la Escuela D 1228, que durante años fue su Inspectora General.

En 1990, a la Escuela D-1228 se le da el nombre actual de Luis Martínez González en homenaje a un destacado Director que trabajó durante los años 1958 y 1968. Posteriormente la escuela fue ampliando su capacidad de dar atención a todos niñas/os de acuerdo a las necesidades que la comunidad presentaba, es así como en 1993 se crea el primer curso del Decreto de Integración. En 1996 la Escuela se adjudica el "Proyecto de Enlaces", con acceso a Internet, en el año 1997 se crean los talleres laborales

para alumnos de Séptimo y Octavos Años, adscritos al Proyecto de Integración, capacitándolos en trabajos de madera, costura, bordados, amasandería y repostería.

En el año 2003 -2004 se construye el edificio de tres piso con salida a calle Diego Portales, para ese año dar inicio a la Jornada Escolar Completa (JEC), según en lo establecido en la Ley 19.532 del 13 de noviembre de 1997.

Junto a la JEC, en la Unidad Educativa comienza a funcionar el Centro de Recursos de aprendizajes (C.R.A), como red de apoyo al mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos/as. Otros avances que la Escuela ha implementado en sus dependencias son Clínica Dental, Aulas Tecnológicas, Laboratorio de Ciencias Naturales, Laboratorio de Matemáticas, Sala de Música y múltiples proyectos que se desarrollan en bien de los alumnos de nuestra Unidad Educativa, que les permiten vivencias, experiencias científicas y tecnológicas con el apoyo de docentes muy bien evaluados por el MINEDUC.

Entre los Directores más destacados de nuestra escuela se encuentran, a través de la Historia de la Escuela Luis Martínez González, Rosita Hernández, Teodolina de Claissac, Francisco Fuentes, Marta de la Cruz, Arturo de la Cruz, Luis Martínez González, Celia Espinoza Henríquez, Melinka Márquez P., Carlos Giacaman Arce, Graciela Bravo Navarrete, Liduvina Córdova González, Luis Romero Jara

El presente Año Lectivo 2017 la Escuela Luis Maximiliano Martínez González, cumple 100 años de vida, siendo un colegio que mira al futuro con esperanzas de seguir formando las futuras generaciones de Huépil y de la Comuna de Tucapel.

3.- Fundamento filosófico.

La Escuela Luis Martínez González se inspira, como institución formadora, en los valores del Humanismo Cristiano, que sustentan nuestra cultura e idiosincrasia nacional, estando absolutamente convencida de que

todos los niños/as son único e irrepetibles, e intrínsecamente buenos/as, por lo que nuestro colegio incorporará, a través de todo su proceso lectivo, contenidos, estrategias y procedimientos, verdades y valores que guíen la formación de los niños y niñas.

Los valores son un rol fundamental ya que nos permiten llegar a convertirnos en personas autónoma, libres y con un fuerte compromiso social, queremos una educación en la cual prevalezca los siguientes valores: responsabilidad, honradez, respeto, solidaridad y colaboración.

- **Responsabilidad:** Educación responsable, que se destaque el compromiso tanto de los alumnos, como de los apoderados, que los estudiantes sean capaces de medir y reconocer las consecuencias de sus actos.

- **Honradez:** Estimular a nuestros alumnos y alumnas de nuestra unidad educativa el valor de la verdad y de la sinceridad, de manera que puedan presentar una actitud coherente entre el ser y actuar en la vida diaria.

- **Respeto:** Promover el respeto a sí mismo y hacia los demás integrantes de la comunidad educativa, donde se valoren y respeten las ideas y las creencias diferentes a las propias.

- **Solidaridad:** Unirse y colaborar mutuamente uno al otro, nos hace inmensamente fuertes y podemos asumir sin temor los grandes desafíos.

- **Colaboración:** Trabajar en conjunto con otras personas para poder alcanzar los objetivos propuestos, la colaboración es un ayuda que se presta para que alguien pueda lograr algo que de otra manera no hubiese podido hacer.

Los valores mencionados son preferentemente los que se destacan y que apuntan al logro de la misión y visión de la unidad educativa.

Estos valores se tratan en unidades de orientación y que cada profesor jefe debe reflexionar en hora de consejo de curso y/u orientación, son

reforzados en todas las asignaturas de aprendizaje y en cada actividad académica y/o extra programática.

Los valores son seleccionados de acuerdo a calendario regional y orientaciones del MINEDUC.

4.- Visión, Misión y Sellos de la Escuela

A) Visión.

Nuestros alumnos/as al finalizar su proceso de Educación General Básica, deben tener las capacidades y habilidades para incorporarse como líderes en la sociedad, demostrando con sus actitudes y acciones que poseen las herramientas académicas, tecnológicas y valóricas necesarias para interactuar con su entorno y a la vez, ser capaces de opinar y expresar sus ideas con un sentido crítico y coherente.

B.- Misión

Al término del proceso de Educación General Básica, los alumnos/as, después de haber recibido una educación de calidad y equidad, deben estar preparados académicamente para enfrentar los nuevos desafíos que exige el medio, con valores sólidos, expresando con fluidez sus ideas y opiniones de manera crítica, autónoma y reflexiva.

C.- Sellos de la Escuela.

“Los sellos educativos son aquellos elementos que marcan la identidad de una institución, aquello que los hace diferentes de otras escuelas de su entorno en el ámbito valórico, académico, ético y moral. Marcan la identidad de

toda entidad educativa respondiendo a la pregunta ¿quiénes somos?”(Alvarado, 2000)

La Escuela Luis Martínez González ha hecho suyos los siguientes sellos:

- 1.-Escuela con alumnos con sentido crítico y académicamente preparado
- 2.-Escuela con conciencia ecológica y protectora de su medio ambiente
- 3.- Escuela inclusiva e integral y con alto grado de responsabilidad social
- 4.-Escuela que valora y fomenta la diversidad cultural.

5.- Perfiles.

Para que nuestro Proyecto sea factible de realizar, la escuela Luis Martínez González necesita de diversos actores que hagan realidad su visión, misión, objetivos y metas en la Educación de la ciudad de Huépil.

5.1.- Equipo Directivo.

5.1.1.- Director.

Es un docente que dirige el colegio, conforme a la normativa vigente, que diseñe en conjunto con el Consejo Escolar, Cuerpo Docente y Asistentes de la Educación los diferentes instrumentos estratégicos de la institución, velando por su aplicación, entre ellos el PEI, el PME y otros; manteniendo un liderazgo efectivo, una comunicación expedita en todos los aspectos, entre ellos el Consejo de Profesores, Equipo de Gestión, Consejo Escolar, Centro General de Padres; mantener informada a la comunidad del quehacer de la Escuela, a través de diversos medios, entre ellos la Cuenta Pública. Debe tener un alto grado de empatía, reflexivo, sobre todo al tomar decisiones, debe ser un buen mediador y promotor de la sana convivencia.

5.1.2.- Inspector General.

Debe ser un docente que vele por la buena convivencia, la disciplina, el aseo y el ornato de la escuela, velando por el mantenimiento de la infraestructura; asimismo, debe elaborar, coordinar y supervisar: horarios, tareas y responsabilidades del personal a su cargo: docentes, asistentes de la educación y auxiliares, velando por la asistencia a clases de los alumnos/as. Debe ser una persona ecuánime, reflexiva, conciliadora y responsable en su función y en el cuidado de los niños/as.

5.1.3.- Jefe de UTP.

Este docente debe velar por el mejoramiento del rendimiento escolar impulsando planes y programas especiales de reforzamiento de los aprendizajes estudiantiles, dirigir la organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación educativa, de orientación educacional, supervisando el desarrollo de los contenidos programáticos y bases curriculares adecuándolos, promover la aplicación de medios, métodos y técnicas de enseñanza que aseguren con efectividad el aprendizaje en los educandos, promoviendo el desarrollo profesional de los docentes. Debe ser responsable, reflexivo, empático y poseedor de buen liderazgo y excelentes relaciones con la comunidad escolar.

5.1.4.- Encargada de Convivencia.

Es la responsable de diseñar, elaborar e implementar el Plan de Gestión de la Convivencia y velar por la sana convivencia en la escuela, conforme a las medidas que determine el Consejo de Profesores y de la aplicación de los diferentes Protocolos de convivencia escolar existentes: bullying, agresión, etc.

5.2.- Docentes y Asistentes de la Educación.

A) Docentes.

Deben poseer un amplio dominio de las competencias y niveles que impartan, con un alto compromiso con su labor docente y con los niños que atiendan, con gran empatía, que fomenten la diversidad y las altas expectativas entre los alumnos, que gusten del trabajo en equipo, colaborativo y el intercambio de experiencias.

B) Asistentes de Educación.

Que sean comunicativos, respetuosos, con buena interrelación y comunicación con todos los estamentos de la comunidad escolar, que sean dedicados a su labor, con vocación de Servicio y comprometidos con todos los Estamentos de la Escuela y su quehacer.

5.3.- Perfil del Estudiantes.

Nuestros alumnos deben ser capaces de enfrentar los desafíos de su aprendizaje y del medio social con optimismo, responsabilidad, reflexión, respeto, con valores, que actúe con amor, justicia, verdad y con espíritu de superación, que tomen decisiones libres, autónomas y responsables, enfrentando con valentía los desafíos propios de la edad, respetando la diversidad existente en el medio donde se desarrollan

5.4.- Perfil del Apoderado.

Nuestros apoderados deben ser comprometidos con la labor de la escuela y con el aprendizaje de sus pupilos, participando activamente de su Microcentro y del Centro General de Padres, manteniendo excelentes relaciones interpersonales con los distintos estamentos de la escuela, en un ambiente de sana convivencia.

6.- Infraestructura.

La Escuela Luis Maximiliano Martínez González, es una escuela urbana, que está formada por un edificio antiguo, que data del año 1954, construido para mejorar la atención de los educandos, y que está formado por varios blocks, de un piso, en los cuales alberga hoy, la Educación Prebásica, CRA, Salas de Integración (Decreto 170, dos salas de Enlaces y las oficinas administrativas: de Dirección, Inspectoría General, UTP, Comedor para entregar desayunos, almuerzos y colaciones a los alumnos/as durante su permanencia en la Unidad Educativa, sala de Profesores del Primer Ciclo Básico, Secretaria, Baños del Primer Ciclo Básico, salas de clases del Primer Ciclo Básico, y un Clínica Dental atendida por personal del Departamento de Salud del Municipio de Tucapel, que aporta con el dentista y su ayudante y que atiende a los alumnos y alumnas de nuestra escuela y de colegios rurales que asisten a él. A este sector antiguo de la Escuela, se adicionó (hace tres años) un moderno Hall y sala de Inspectoría para tramites de justificación e ingresos e alumnos y apoderados al colegio; también dispone de un Gimnasio con más de veinte años de antigüedad que sirve para las clases de Educación física y para eventos deportivos y culturales de la Escuela; de igual manera cuenta con un patio techado que separa la parte antigua del edificio nuevo, construido para el ingreso de la Escuela a la Jornada Escolar Completa (JEC), en 2003, que consta de tres pisos y en el cual se encuentran los baños del Segundo Ciclo, el Laboratorio de Ciencias y el Laboratorio de matemáticas y el Centro

La Escuela cuenta con un pequeño patio, que no es suficiente para su matrícula, no teniendo la posibilidad de ampliarlo, por encontrarse en el centro de la ciudad, aledaña a la plaza de armas de la ciudad de Huépil, ocupando parte de una manzana, terreno del cual el municipio sustrajo para construir la Biblioteca municipal y un Centro Geriátrico, lo que disminuyó, considerablemente, el área de juegos de los niños, impidiéndoles recrearse adecuadamente durante los recreos.

La Escuela Luis Martínez, sin embargo muestra un deterioro en su estructura, debido a la falta de reparaciones por parte del Municipio y su Departamento de Educación, en especial después del terremoto del 27 de febrero de 2010, en el cual sufrió especial daño el edificio nuevo que fue reparado superficialmente debido a la protesta de los apoderados el año pasado

7.- Equipamiento.

En su equipamiento, la Escuela cuenta con el suficiente mobiliario moderno como para atender las necesidades de las salas de clases, comedor y las diferentes salas de laboratorios, centro tecnológico y otras dependencias que permiten a la escuela ofrecer clases a sus alumnos/as, atender los padres y apoderados y público en general de manera óptima y eficiente.

Además de su equipamiento computacional, la Escuela tiene entre sus bienes televisores, videos, datos show en el 100% de las aulas, máquinas fotográficas digitales y manuales, cámaras de video, un centro de multicopiado con tres máquinas fotocopadoras de última generación, así como implementación para anillar, guillotinas y otras que permiten multicopiar material diverso para los docentes y alumnos/as, implementando con ellos de manera eficiente la labor docente en el aula, financiado por la SEP y otros programas como Enlaces y Movámonos por la Educación.

De igual manera cuenta con gran cantidad de instrumentos de trabajo para artes y en especial para música, en lo cual esta escuela ha destacado pues alberga a la banda de guerra comunal y a la Orquesta Juvenil, lo que le ha permitido destacarse a nivel comunal, provincial y regional. Sus salas de Enlaces cuentan con más de cuarenta computadores de escritorio, mucho de ellos ya cumplieron su vida útil, debiendo ser renovados; el Laboratorio de Ciencias, de reciente inauguración, cuenta con modernos equipos y una sala propia, al igual que el Laboratorio de Matemáticas, el Centro Tecnológico

(desde 2008) compuesto de seis salas equipadas, cada una de ellas, con un carro con 20 netbooks, pizarra digital e internet y software educativo diverso para que los alumnos, siendo un aporte insustituible a la formación de los alumnos/as de esta Escuela, cuyo equipamiento debe ser revocado pues ya cumple diez años de uso..

8.- Planta docente: perfeccionamiento y evaluación docente.

El número de docentes de la Escuela llega a 57, que se desglosan, de acuerdo a sus especialidades como se indica en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 1. Docentes por especialidad

Docentes	Nº Docentes	Horas
Director	1	44
Jefe UTP	1	44
Inspector General	1	44
Orientador	1	44
Encargado Convivencia	1	44
Encargado Enlaces	1	44
Prebásica	6	264
Básica	31	1004
Integración	12	484
Total	57	2104

Fuente: Padem 2018.

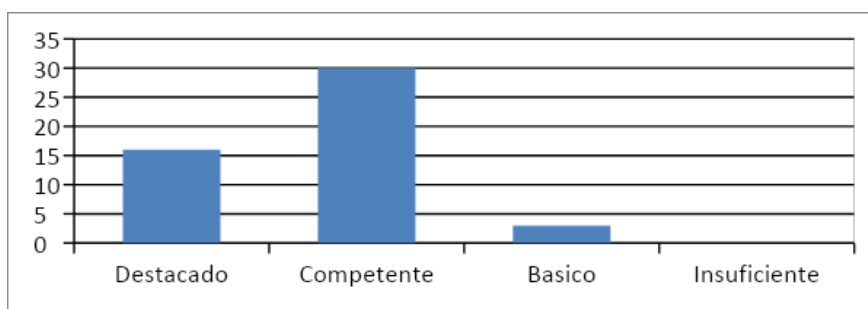
La escuela cuenta con su planta de docentes directivos, docentes completa, a la cantidad de horas de la carga horaria se deben agregar 57 horas docentes del PIE (Proyecto Integración Escolar), para articulación docente PEI y docente de aula 72 horas docentes SEP, destinadas a Talleres extraescolares, lo que eleva la carga docente a 2233 horas.

Los docentes de este colegio, en un 100%, se han perfeccionado en pasantías en el extranjero, Postítulos de Especialización en Ciclos o asignaturas específicas, así como también en áreas de educación como Curriculum, evaluación, Convivencia y otras, y en menor medida, hay docentes

con grados de Licenciado y Magister en Áreas como Informática², Gestión pedagógica y Curriculum.

Los resultados de la evaluación docente son:

Gráfico N° 1.- Resultados de la Evaluación docente en la Escuela Luis Martínez González de Huepil.



En el gráfico se aprecia los resultados de los docentes de aula e integración, 32,6% son destacados, resultados excelente para el colegio, un 61,2% son Competentes y un 6,2% son básico, no hay docentes en el nivel insatisfactorio, incluyendo los resultados de evaluación 2017

Cuadro N° 2. Dotación Asistentes de la Educación.

Asistente	N° funcionarios
Profesionales	4
Administrativos	3
Inspectores	8
Asistentes de aula	8
Asistentes SEP	10
Asistentes Kinder	6
Asistentes Integración	12

Fuente: Padem 2018.

Los Asistentes de la Educación llegan a un total de 51 funcionarios, cifra alta para la Unidad Educativa, considerando que los docentes de Básica son 31.

9.- Aspectos Administrativos.

La Escuela ofrece a la comunidad huepilina enseñanza en las modalidades de Prebásica (dos cursos de NT1 y 3 de NT2), Básica (3 cursos por nivel de Primero a Octavo Básico, con la excepción de Sexto que solo tiene dos cursos), un curso especial de Integración del Nivel 4, y un curso de Aula Hospitalaria, lo que hace un total de 30 cursos.

El horario de funcionamiento de la Escuela es de **Lunes y Martes 8:00-16:15; Miércoles y Jueves 8:00-15:15; Viernes 8:00-13:00**

10.- Planes de Estudios.

La Escuela Luis Martínez aplica los siguientes Planes de Estudios:

Educación Prebásica: Bases Curriculares: Decreto 289/2002.

Educación Básica: 1° a 6°: Decreto 2960/2012.

7ª a 8ª: Decreto 628/2016

Cuadro N° 3.- Alumnos en PIE en la Escuela D 1228.

2016	2017	2018
142	155	155

Fuente: Padem 2018.

Se aplica también el Decreto 170 del 2009, de Integración Escolar. De los 155 alumnos (18,7% de la matrícula) en PIE el presente Año Lectivo, 116 son **transitorios** y 27 **permanentes**, **opción 4 con 8** y 4 en **Aula Hospitalaria**. Las Principales NEE de los alumnos/as de nuestra escuela son: **LEVE** 20 alumnos, **MODERADO** 8, **FIL** 15, **DEA** 24, **TDSH** 42, **TEL** 29 y otras 12.

11.- Matrícula

Cuadro N° 4. Matricula 2018 Escuela Luis Martínez González.

Nivel	N° Curso s	Matricula
NT1	2	62
NT2	3	70
1°	3	90
2°	3	100
3°	3	85
4°	3	85
5°	3	95
6°	2	70
7°	3	79
8°	3	80
Opción 4	1	8
Aula Hospitalaria	1	4
Total	30	828

Al observar los datos, preocupa la baja matrícula de Prebásica, sobre todo en NT2 donde los cursos no superan los 25 alumnos cada uno, la misma situación se repite en tercero, cuarto, sexto, séptimo y Octavo básico. NT1 ya perdió un curso este año. Esto se debe a la baja natalidad de la Comuna y a la Competencia de otros colegios Básicos como la Escuela Particular San Diego de Alcalá (de Huépil) y otros de fuera de la Comuna, como es el caso del CEALA de Los Ángeles, que dispone de buses para su traslado. Se deja constancia de que la escuela, hace diez años, tenía una matrícula que superaba los mil alumnos/as, lo que significa que ha disminuido un 20% su alumnado.

12.- Asistencia.

Cuadro N° 5. Porcentajes de asistencia a clases Escuela Alejandro Pérez años 2016-2017.

Año 2016		2017	
Matrícula	% Asistencia	Matrícula	% Asistencia
794	95,6	816	95

Fuente: Padem 2018

La asistencia de la escuela alcanza a un 95%, sin embargo, muestra una ligera disminución el año 2017.

13.- IVE

Cuadro N° 6. Evolución del IVE en el decenio 2008-2017.

Año	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
%	88,4	91,6	81,1	87,2	81,9	91,8	92,7	92,7	93,4	90,4

El IVE ha tenido en estos diez años un aumento de un 2,42%, que aunque si bien no es notable si indica el aumento de la pobreza en la Comuna de Tucapel, esto se complementa con la cantidad de alumnos PRIORITARIOS que el 2017 llegó a 647, lo que representa un 81,7%.

El detalle de las becas de alimentación Junaeb de la Escuela es el siguiente: desayunos 550(64,7% del alumnado), almuerzos 650 (76,4% y Tercera colación (Puente) 390 (45%), lo que permite la alimentación de un numero considerable de los alumnos con más necesidad, pues esta becas se entregan en forma especial a aquellos que se encuentran en prioridad 1 y 2.

14.- Salud Escolar.

Los alumnos derivados al Programa de Salud Escolar dependiente de la Junaeb, a fueron un total de 84 (9,8% de la matrícula), tanto en visión, audición y columna como lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro N° 7. Atenciones médicas de los alumnos por el Programa Junaeb.

	Visión	Audición	Columna
Prekinder			
Kinder	6		
1°	7		
2°	9	2	
3°	12	1	
4°	10	1	2
5°	7	2	
6°	8		1
7°	6	1	1
8°	5	1	2
Total	70	8	6

Fuente: Padem 2018.

La mayor parte de las derivaciones a especialista de Junaeb es por visión (8,2% del alumnado), por audición (0,94%) y por columna (0,70%), se recibieron un total 31 lentes

15.- Rendimiento Escolar

A.- Rendimiento escolar: Promovidos, repitentes y desertores 2017.

Cuadro N° 8.- Rendimiento académico 2015 Escuela Trupàn.

	2014			2015			2016			2017		
	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET
N° als	702	23	38	677	30	47	652	25	37	630	24	32
%	92	3	5	89	3,9	7,1	91,3	3,5	5,2	91,8	3,4	4,8

Si bien el rendimiento es fluctuante, la promoción se mantiene sobre el 90% los últimos dos años e incrementándose, la repitencia es baja, y se encuentra en disminución los últimos tres años; el retiro, también, está en disminución

B.- Rendimiento SIMCE.

B.1.- Resultados Cuarto Básico 2014-2017.

Cuadro N° 9. Resultados Simce 4ª Año 2014-2017.

Comprensión lectora				Matemática			
2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
266	261	261	272	247	257	245	256

Fuente: Padem 2018 y Agencia Calidad, resultados Simce 2017.

Los resultados de Simce también son fluctuantes en este período, en Lenguaje en el período 2015-2016 no tuvo aumento, mejorando solo 11 puntos en el período 2016-2017; en matemáticas, la escuela tuvo un descenso de 12 puntos en el periodo 2015-2016, mientras que en el período 2016-2017, aumento 11 punto, encontrándose aún con un punto mas bajo. Estos resultados son bajos para la escuela y son preocupantes en el sentido que no tienen un mejoramiento sostenido en el tiempo.

Cuadro N° 10. Indicadores de desarrollo personal y social 2015-2017.

Indicador	2015		2017		Variación 2015-2017	
	Mujeres	Hombre	Mujeres	Hombre	Mujeres	Hombre
Autoestima académica y motivación escolar	76	70	77	73	↑ 1	↑ 3
Clima de convivencia escolar	76	73	75	72	-1	-1

Participación y formación ciudadana	82	76	79	79	-3	↑ 3
Hábitos de vida saludable	74	69	68	71	-6	↑ 2

Fuente: Agencia de la calidad. Resultados Simce 2017.

Estos resultados son interesantes si se considera que los puntajes se miden de uno a cien y mientras mas cercanos estan al puntaje maximo mejores son, todos superan los 70 puntos con excepciòn de vida saludable(2015: hombre y mujeres:2017), donde se debe mejorar, sin lugar a dudas, indica un esfuerzo considerable de la escuela por mejorar sus estandares en apartados tan importantes como autoestima, convivencia y hàbitos de vida saludable, en este ùltimo punto se debe considerar que cerrò su quisco interno para mejorar este punto.

B.2.- Resultados Sexto Básico 2014-2017.

Cuadro N^a 11. Resultados Simce 6^a Año 2014-2017.

Comprensiòn lectora				Matemática			
2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
233	223	257	--	234	227	229	--

Fuente: Padem 2018.

Los resultados de Sexto Año son paupérrimos, salvo la mejora en Comprensiòn Lectora de 2016, el resto dejan mucho que desear, sobre todo en matemáticas. Se deja constancia que el año 2017, el Sexto Básico no rindió Simce, pues se inicio su rendición alternativa con Octavo Año, correspondiéndole a este nivel rendirlo.

No se consideran datos de indicadores de desarrollo personal y social por no haberse evaluado el año pasado este nivel.

B.3.- Resultados Octavo Año 2014-2017.

Cuadro N° 12. Resultados Simce 8ª Año 2014-2017.

Comprensión lectora				Matemática			
2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
247	228	Sin datos	227	236	232	Si datos	231

Fuente: Padem 2018.

Estos datos del Octavo Año también son paupérrimos, en Lenguaje vienen en decadencia del 2014, no dejando de descender; al igual que en matemáticas. Esto es muy preocupante, considerando que los alumnos/as de este Nivel educativo emigran al año siguiente a Enseñanza Media.

Cuadro N° 13. Indicadores de desarrollo personal y social 2015-2017.

Indicador	2015		2017		Variación 2015-2017	
	Mujeres	Hombre	Mujeres	Hombre	Mujeres	Hombre
Autoestima académica y motivación escolar	71	72	76	75	↑ 5	↑ 3
Clima de convivencia escolar	74	75	78	77	↑ 4	↑ 2
Participación y formación ciudadana	75	76	83	82	↑ 8	↑ 6
Hábitos de vida saludable	74	74	73	75	-1	↑ 1

Fuente: Agencia de la calidad. Resultados Simce 2017.

Estos resultados van en alza, en ambos años, tanto en hombres como en mujeres., superando los 70 puntos, lo que constituye un buen resultado sobre todo en autoestima, clima laboral, convivencia y participación, puntos importantes de quehacer y del aprendizaje de una escuela, siendo esto la

apreciación de los alumnos/as y de sus padres este resultado es más valioso aun.

C.- Rendimiento Prueba SEPA.

Cuadro 14.- Resultados Prueba SEPA 207.

		Establecimiento	Muestra MUN	Muestra PS	Muestra PP
		Promedio Puntaje	Promedio Puntaje	Promedio Puntaje	Promedio Puntaje
1° Básico	Matemática	● 519	511	501	507
1° Básico	Lenguaje	● 508	521	512	520
2° Básico	Matemática	● 508	519	511	540
2° Básico	Lenguaje	● 535	527	516	552
3° Básico	Matemática	● 537	531	534	567
3° Básico	Lenguaje	● 533	539	540	591
4° Básico	Matemática	● 542	548	557	600
4° Básico	Lenguaje	● 554	552	561	608
5° Básico	Matemática	▼ 511	556	567	612
5° Básico	Lenguaje	● 549	566	576	624
6° Básico	Matemática	● 555	572	592	634
6° Básico	Lenguaje	● 554	577	599	641
7° Básico	Matemática	● 587	585	609	648
7° Básico	Lenguaje	● 601	584	610	652
8° Básico	Matemática	● 609	609	629	673
8° Básico	Lenguaje	● 596	596	621	662

- ▲ El logro promedio es significativamente mayor que el logro promedio de establecimientos de la misma dependencia.
- El logro promedio es similar al logro promedio de establecimientos de la misma dependencia.
- ▼ El logro promedio es significativamente menor que el logro promedio de establecimientos de la misma dependencia.

Esta prueba se toma en noviembre de cada año y permite comparar los resultados de cada curso con el resultado del año anterior, en este caso se tomó en noviembre de 2017 y se compararan con 2016, es significativo el hecho de que sólo un curso (5° matemáticas) solo tenga resultados en rojo, pero no hay ninguno en verde esto significa que la escuela en su conjunto debe mejorar sus resultados en ambas asignaturas, sin embargo solo son comparables con los colegios municipales (MUN), pero no así con los Particulares subvencionados (PS), ni menos con los particulares (PP).

Cuadro 15.- Progreso en puntaje de la Escuela D 1228 en Prueba SEPA comparando las Pruebas SEPA 2016 y 2017.

		Establecimiento	MUN	PS	PP
		Progreso Promedio	Progreso Promedio	Progreso Promedio	Progreso Promedio
2° Básico	Lenguaje	42	32	10	32
2° Básico	Matemática	6	27	13	30
3° Básico	Lenguaje	30	24	28	35
3° Básico	Matemática	43	25	28	29
4° Básico	Lenguaje	31	31	24	28
4° Básico	Matemática	17	21	24	35
5° Básico	Lenguaje	10	18	22	22
5° Básico	Matemática	-19	7	8	14
6° Básico	Lenguaje	14	19	16	21
6° Básico	Matemática	5	20	14	14
7° Básico	Lenguaje	8	13	18	20
7° Básico	Matemática	-7	14	11	12
8° Básico	Lenguaje	-26	10	14	16
8° Básico	Matemática	13	20	20	25

El aumento del progreso de cada curso en relación al puntajes obtenido el año anterior es significativo en la mayoría de los cursos con excepción de matemática 5ª Año (Bajó 7 puntos) y Lenguaje 8ª (bajó 26 puntos), 3to significa que la escuela logra un mejoramiento en el aprendizaje de sus alumnos/as año tras año, pero que es bajo en relación al aprendizaje que pudieran obtener, los que son similares a los colegios municipales, particulares subvencionados y particulares.

16.- Datos financieros.

La Escuela Luis Martínez González es un Establecimiento educacional de dependencia Municipal, dependiendo del Departamento de Educación de la Comuna de Tuapel y su Sostenedor es el Alcalde de dicha Comuna.

El Sostenedor, a través del DAEM entrega mensualmente una Caja Chica para gastos menores, que este Año Lectivo llega a \$19.000, la que es administrada por el Director de la Escuela, quién debe hacer rendición de gastos por medio de boletas que acrediten compras de bienes.

De igual forma la Unidad Educativa recibe dineros de Mantenimiento y Prorretención que administra el DAEM.

Por concepto de Subvención Escolar Preferencial (SEP) la Escuela D 1228 tuvo el siguiente movimiento financiero:

Cuadro 16.- Ingresos y egresos sep 2017.

ITEM	MONTOS
SALDO 2016	\$ 54.222.717
INGRESOS 2017	\$ 272984017
EGRESOS 2017	\$ 203387323
SALDO 2017	\$ 123.819.411
PROYECCIÓN DE INGRESOS 2018	\$ 201.353.449

Fuente: PADEM 2018.

La Escuela Luis Martínez González, es el Colegio de la Comuna de Tucaapel que más dinero recibe por concepto de Subvención SEP, el presente Año Lectivo la proyección de ingresos llegaría a unos \$ 223.726.055 (menos 11 10% del Daem por gastos de administración quedando en \$ 201.353.449), a los que se debe sumar el saldo del Año 2017, con lo que subiría a \$325.172.860.

Es impresionante la cantidad de dinero que tendrá la Unidad Educativa, lo que más impresiona es que en el año anterior le haya sobrado más de cien millones de pesos, teniendo la escuela tantas necesidades, sobre todos sus alumnos/as.

VI.- Análisis del Diagnostico Situacional (Áreas y dimensiones).

El presente análisis de las Prácticas Educativas en nuestra Escuela se realizó en base a un instrumento entregado por el Mineduc, en el cual cada Colegio, evaluaba el desarrollo de dichas Prácticas en su realidad, en base a

las 4 **DIMENSIONES** de procesos de la Gestión Institucional que son Gestión Pedagógica, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos, a su vez, cada una de las áreas se organizan en SUBDIMENSIONES que contienen un conjunto de PRACTICAS.. Frente a cada práctica se despliegan los valores que permiten asignarles un nivel de calidad en su desarrollo, las que se pueden apreciar en el cuadro que sigue:

Cuadro N° 17. Niveles de calidad y sus valores.

Valor	Nivel de calidad
0	No hay evidencia
1	Existe evidencia con despliegue parcial o irrelevantes para la comunidad.
2	Práctica sistemática con despliegue parcial.
2	
3	Práctica sistemática con despliegue total, orientada a resultados, evaluada y mejorada
4	Práctica sistemática con despliegue total, orientada a resultados, evaluada y mejorada
5	Práctica Efectiva
2	

Fuente: Proyecto Educativo Institucional 2017. Escuela D 1228.

La siguiente es la Evaluación de las prácticas educativas por Área y dimensión en la Escuela Luis Martínez González, D 1228, de Huepil:

1.- Dimensión de Gestión del Curriculum

**1.A.- Cuadro N° 18. Evaluación de las prácticas Subdimensión
Gestión Pedagógica.**

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica					
	0	1	2	3	4	5
1. - El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan la implementación general del currículum vigente y los programas de estudio.			X			
2.- El director y el equipo-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.			X			
3.- Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje.		X				
4.- El director y el equipo técnico-pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.			X			
5.- El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje.			X			
6.- El director y el equipo técnico-pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.			X			
7.-El director y el equipo técnico-pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos.		X				

Fuente: Proyecto Educativo Institucional 2017. Escuela D 1228.

Esta Subdimensión “**comprende las políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo**” (Mineduc 2014, pág. 69) nos presenta dos Prácticas Educativas, que según los Estándares Indicativos del Mineduc (Mineduc 2014) están en estado INCIPIENTE (los estándares clasifican las Prácticas en Desarrollo débil, incipiente, satisfactorio y avanzado), para la **Práctica 3** los estándares nos señalan que la evaluación “**el director y el equipo pedagógico no analizan ni comentan con los profesores las planificaciones**” (Mineduc 2014, pág. 74) y para la **Práctica 7**, “**el director, el equipo técnico pedagógico y los docentes no comparten lecturas y otros materiales de estudio ...**” , (Mineduc 2014, pág. 78) ambas prácticas educativas son importantes para el colegio, pues permiten enriquecer la labor que realizan los docentes, por lo que se hace necesario que la Escuela pueda desarrollar Acciones que potencien estas dos Prácticas.

1.B.- Cuadro N° 19. Evaluación de las prácticas Subdimensión Enseñanza aprendizaje en el aula.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica					
	0	1	2	3	4	5
1.- Los docentes realizan las clases en función de los objetivos de aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares		X	X			
2.- Los profesores conducen las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés.			X			

3.- Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula.				X		
4.- Los profesores manifiestan interés por sus estudiantes, les entregan retroalimentación constante y valoran sus logros y esfuerzos.. .		X				
5.- Los profesores logran que la mayor parte del tiempo de las clases se destine al proceso de enseñanza-aprendizaje.			X			
6.- Los docentes logran que sus estudiantes trabajen dedicadamente, sean responsables y estudien de manera independiente.				X		

Proyecto Educativo Institucional 2017.

En esta Subdimensión la escuela ha evaluado de manera incipiente la Practica 1 y la Practica 4, para ellos los Estándares del Mineduc señala en esta evaluación la escuela cumple de **“manera insuficiente los criterios del Nivel”** debido a que **“imparten clases desalineadas con los objetivos de aprendizaje... y las actividades ... aun cuando las clases puedan resultar motivadoras, activas ...”** (Mineduc 2014, pág., 80) y en la otra Práctica, nos dice que **“los profesores no retroalimentan a sus estudiantes sobre su desempeño o lo hacen de manera superficial”** (Mineduc 2014, pág., 83), por lo que, siendo estas prácticas fundamentales para una educación de calidad, se hace necesario que la Escuela pueda desarrollar Acciones que potencien estas dos Prácticas.

1.C.- Subdimensión Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes.

Cuadro N° 20. Evaluación de la práctica de la Subdimensión Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes.

Practicas	Nivel de calidad de la practica					
	0	1	2	3	4	5
1. - El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes que presentan rezago en el aprendizaje y cuenta con mecanismos efectivos para apoyarlos.			X			
2.- El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con interese diversos y con habilidades detectadas.			X			
3.- El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes con dificultades sociales, afectivas y conductuales y cuenta con mecanismos efectivos para apoyarlos.			X			
4.- El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar y cuenta con mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.			X			
5.- El establecimiento cuenta con un programa de orientación vocacional para apoyar a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas al finalizar la educación escolar.			X			
6.- Los establecimientos adscritos al Programa de Integración Escolar (PIE) implementan acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el Currículum nacional.			X			

<p>7.- Los establecimientos adscritos al Programa de Educación Intercultural Bilingüe, cuentan con los medios para desarrollar y potenciar la especificidad intercultural y de origen de sus estudiantes.</p>			X			
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	---	--	--	--

Fuente: Proyecto Educativo Institucional 2017. Escuela D 1228.

Esta Subdimensión no presenta Prácticas evaluadas por la Comunidad Escolar de nuestra Escuela de forma INCIPIENTE, por ello ha determinado no diseñar Acciones del PME para intervenir en ninguna de sus Prácticas.

2.- Dimensión de Liderazgo Escolar.

“La Dimensión liderazgo comprende las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional, a cargo del Sostenedor y el Equipo Directivo, dirigidas a asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico del Establecimiento” (Mineduc 2014, pág. 43). La evaluación de sus prácticas por nuestra Comunidad Escolar es la siguiente:

2.A.- Cuadro N° 21. Evaluación de las prácticas Subdimensión Liderazgo del Sostenedor.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica					
	0	1	2	3	4	5
<p>1.- El sostenedor se responsabiliza del logro de los estándares de aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo</p>			X			

Institucional. Y del correcto funcionamiento del establecimiento.						
2.- El sostenedor define el procedimiento de elaboración del Proyecto Educativo Institucional, del Plan de Mejoramiento Educativo y del presupuesto anual			X			
3.- El sostenedor define los recursos financieros que delegará al establecimiento y las funciones de soporte que asumirá centralizadamente y cumple con sus compromisos		X				
4.- El sostenedor introduce los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento del establecimiento.			X			
5.- El sostenedor define los roles y atribuciones del director y establece las metas que este debe cumplir				X		
6.- El sostenedor genera canales de comunicación con el Director y establece una buena relación con la comunidad educativa.				X		

Fuente: Proyecto Educativo Institucional 2017. Escuela D 1228.

La Práctica 3, es la única que la Comunidad Escolar de la Escuela D 1228, ha evaluado en calidad de incipiente, sin embargo dicha evaluación no constituye una amenaza para el colegio, quién desde el 2010 ya no cuenta con administración Delegada de Recursos por parte del Sostenedor, por lo que ha decidido no realizar ninguna Acción de su PME para dicha práctica.

2.B.- Subdimensión Liderazgo del Director.

Cuadro N° 22. Evaluación de las prácticas Subdimensión Liderazgo del Director.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica					
	0	1	2	3	4	5
1.- El Director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento educacional.				X		
2.- El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento educacional.			x			
3.- El director instaura una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.				X		
4.- El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento educacional				X		
5.- El director es proactivo y moviliza al establecimiento hacia la mejora continua.				X		
6.- El director instaura un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.		x		X		
7.- El director instaura un ambiente cultural y académicamente estimulante.		X				

Fuente: Proyecto Institucional 2017. Escuela D 1228.

En esta Subdimensión la Comunidad Escolar ha evaluado de forma incipiente las Prácticas 6 y 7, que dicen relación con el ambiente laboral y cultural y de relaciones humanas, las que según esta evaluación no serían las idóneas para una escuela que pretende entregar una educación integral y de

calidad, por ello, en la práctica 6, los Estándares del Ministerio nos indican lo siguiente “**el director no instaura un ambiente de trabajo colaborativo entre el personal...**” (Mineduc 2014, pág. 59), y en la Practica 7, nos dice “**el director limita sus intercambios cotidianos con los docentes y estudiantes a temas administrativos, problemas de conducta y otros asuntos prácticos**” (Mineduc 2014, pág. 60), por este la comunidad educativa estima prudente, incorporar Acciones de su PME en esta Subdimensión debido a que es necesario potencia estas Prácticas para que no se trasformen en una amenaza a su buena labor educativa.

2.C.- Subdimensión Planificación y gestión de resultados.

Cuadro N° 23. Evaluación de las prácticas Subdimensión Planificación y Gestión de resultados.

Practicas	Nivel de calidad de la practica					
	0	1	2	3	4	5
1.-El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional actualizado que define claramente los lineamientos de la institución e implementa una estrategia efectiva para difundirlo.					X	
2.-El establecimiento lleva a cabo un proceso sistemático de autoevaluación que sirve de base para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo.				X		
3.-El establecimiento cuenta con un Plan de Mejoramiento Educativo que define metas concretas, prioridades, responsables, plazos y presupuestos.				X		

4.-El establecimiento cuenta con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Educativo.			X		
5.- El establecimiento recopila y sistematiza continuamente datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de los apoderados del establecimiento.		X			
6.-El sostenedor y el equipo directivo comprenden, analizan y utilizan los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión.			X		

Fuente: Proyecto Institucional 2017. Escuela D 1228.

La Comunidad Educativa no ha evaluado ninguna práctica de Esta Subdimensión de forma incipiente, por ello estima que no redactará Acciones para ella debido a que ninguna presenta dificultades en su desarrollo en la Escuela.

3.- Dimensión de Convivencia Escolar.

“La Dimensión de Convivencia Escolar comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo al proyecto educativo de cada institución y al **Curriculum vigente**” (Mineduc 2014, pág. 95). La evaluación de sus Prácticas por la Comunidad Escolar de la Escuela D 1228 e la siguiente:

3.A.- Subdimensión Formación.

Cuadro N° 24. Evaluación de las prácticas Subdimensión Formación.

Practicas	Nivel de calidad de la practica					
	0	1	2	3	4	5
1.-El establecimiento educacional planifica la formación de sus estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, los Objetivos de Aprendizaje Transversales y las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.				X		
2.-El establecimiento educacional monitorea la implementación del plan de acción de formación y evalúa su impacto.				X		
3.-La acción formativa del establecimiento educacional se basa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos		X				
4.-El equipo directivo y docente modela y enseña a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos.			X			
5.-El establecimiento educacional promueve hábitos de vida saludable y previene conductas de riesgo entre los estudiantes		X				
6.-El equipo directivo y docente orienta de manera activa el involucramiento de los padres y apoderados en el proceso educativo de los estudiantes.				X		

Fuente: Proyecto Institucional 2017. Escuela D 1228.

La Subdimensión Formación presenta la Practica 3 y 5 en el nivel de evaluación Incipiente, en la primera los Estándares Indicativos nos señalan para esta evaluación en dicho rango que **“el equipo directivo y los docentes son pesimistas respecto de las posibilidades de desarrollo de actitudes y comportamientos de los estudiantes ...”** (Mineduc 2014, pág. 100), en la

segunda práctica los estándares nos señalan “... **toleran, minimizan o naturalizan el uso de la agresión en la resolución de conflictos**” (Mineduc 2014, pág. 102), ambas prácticas son vitales para un buen trabajo académico, sobre todo la de hábitos saludables y seguridad que deben ser promovidas en toda Unidad Educativa, por ello nuestra Comunidad Escolar quiere realizar Acciones en el PME para fortalecerlas.

3.B.- Subdimensión Convivencia Escolar.

Cuadro 25. Evaluación de las prácticas de la Subdimensión Convivencia Escolar.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica					
	0	1	2	3	4	5
1.-El establecimiento educacional valora la diversidad como parte de la riqueza de cualquier grupo humano y previene cualquier tipo de discriminación.		X				
2.-El establecimiento educacional cuenta con un manual de convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad y exige que se cumpla.		X				
3.-El establecimiento educacional define rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades cotidianas.				X		
4.-El establecimiento educacional se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.			X			

5.-El establecimiento educacional enfrenta y corrige las conductas antisociales de los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves.			X			
6.- El establecimiento educacional previene y enfrenta el acosos escolar o bullying mediante estrategias sistemáticas			X			

Fuente: Proyecto Institucional 2017. Escuela D 1228.

Esta dimensión sólo presenta dos Prácticas en el nivel de evaluación Incipiente, la práctica 1 y 2, para la primera de ella los estándares nos señalan **“no promueven la riqueza y el valor de la diversidad”** (Mineduc 2014, pág. 107), siendo nuestro país, en el día de hoy tan diverso en muchos aspectos este se hace esencial, y en la segunda **“no difunde el Reglamento o Manual de Convivencia y la mayor parte de la comunidad educativa lo desconoce”** (Mineduc 2014, pág. 108), es obvio que dicho conocimiento mejora la práctica de la sana convivencia y la armonía entre los estudiantes, por ello la comunidad escolar estima, que este año se deben hacer Acciones que las potencien.

3.C.- Subdimensión Participación.

Cuadro 26. Evaluación de las prácticas de la Subdimensión Participación.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica					
	0	1	2	3	4	5

1.-El establecimiento construye una identidad positiva, capaz de generar sentido de pertenencia y orgullo que motiva la participación de la comunidad educativa en torno a una misión común.			X			
2.-El establecimiento educacional promueve el encuentro entre los distintos estamentos de la comunidad educativa, para crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia.				X		
3.-El establecimiento educacional promueve entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, los motiva a realizar aportes concretos a la comunidad.			X			
4.-El establecimiento educacional valora y fundamenta, en un contexto de respeto, la expresión de ideas y el debate fundamentado y reflexivo entre los estudiantes				X		
5.-El establecimiento educacional promueve la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar, el Consejo de Profesores, el Centro de Padres y el Centro de Alumnos			X			
6.- El equipo directivo y docente cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y estudiantes			X			

Fuente: Proyecto Institucional 2017. Escuela D 1228.

Esta Subdimensión no tiene Prácticas evaluadas en nivel Incipiente, por ello la comunidad Educativa de la Escuela D 1228 no formulará Acciones en el PME en ella.

4.- Dimensión de Gestión de Recursos.

“La Dimensión Gestión de Recursos comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a contar con el equipo de trabajo, los recursos financieros y materiales, y las redes externas necesarios para la educada implementación de los procesos externos” (Mineduc 2014, pág. 121)

4.A.- Subdimensión Gestión del Personal.

Cuadro N° 27. Evaluación de las prácticas de la Subdimensión Gestión del Personal.

Practicas	Nivel de calidad de la practica					
	0	1	2	3	4	5
1.-El establecimiento define los cargos y funciones del personal y la planta cumple con los requisitos estipulados para obtener y mantener el reconocimiento oficial.				X		
2.-El establecimiento gestiona de manera efectiva la administración del recurso humano.				X		
3.-El establecimiento implementa estrategias para atraer, seleccionar y retener a profesionales competentes.					X	
4.-El equipo directivo implementa procedimientos de evaluación y retroalimentación del desempeño del recurso humano			X			
5.-El establecimiento cuenta con un personal competente según los resultados de la evaluación docente			X			

6.- El establecimiento educacional gestiona el desarrollo profesional docente según las necesidades pedagógicas.			X			
7.-El sostenedor y el equipo directivo reconocen el trabajo docente y directivo e implementan medidas para incentivar el buen desempeño.			X			
8.-El establecimiento educacional cuenta con procedimientos claros de desvinculación que incluyen mecanismos de retroalimentación y alerta cuando corresponde.			X			
9.- El establecimiento educacional cuenta con un clima laboral positivo.				X		

Fuente: Proyecto Institucional 2017. Escuela D 1228.

En esta Subdimensión no existen Prácticas Educativas evaluadas en el Nivel Incipiente, por ello la Comunidad Escolar no estima introducir Acciones en el PME en ella.

4.B.- Subdimensión Gestión de Recursos Financieros y Administrativos.

Cuadro N^o 28. Evaluación de las Prácticas de la Subdimensión Gestión de Recursos Financieros y Administrativos.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica					
	0	1	2	3	4	5
1.-El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes.		X				

2.-El establecimiento elabora un presupuesto en función de las necesidades detectadas en el proceso de planificación, controla los gastos y coopera en la sustentabilidad del proyecto.				X		
3.-El establecimiento educacional lleva la contabilidad al día y de manera ordenada.	X					
4.-El establecimiento vela por el cumplimiento de la legislación vigente.				X		
5.- El establecimiento educacional está atento a los programas de apoyo que se ofrecen y los gestiona en la medida que concuerdan con su Proyecto Educativo Institucional.		X				
6. El establecimiento educacional genera alianzas estratégicas y usa las redes existentes en beneficio del Proyecto Educativo Institucional				X		

Fuente: Proyecto Institucional 2017. Escuela D 1228.

Las dos prácticas evaluadas en el Nivel Incipiente son la 1 y la 4, al comparar esta evaluación con los estándares, estos nos dicen que en dicha calificación en la Practica 1 no indica que **“no implementa medidas para mantener la matrícula y completar las vacantes”** (Mineduc 2014, pág. 1349), pues ha vivido, todos los años de los alumnos/as que llegan a matricularse lo que ha acrecentado la baja de matrícula de que adolece”; en la Practica 2 los Estándares dicen **“el establecimiento no analiza la oferta de programas disponibles ...”**(Mineduc 2014, pág. 138)

4.C.- Subdimensión Gestión de Recursos Educativos.

Cuadro N^o 29. Evaluación de las prácticas de la Subdimensión Gestión de Recursos Educativos.

Practicas	Nivel de calidad de la practica					
	0	1	2	3	4	5
1.-El Establecimiento Educacional cuenta con las condiciones de seguridad, las instalaciones y el equipamiento necesario para facilitar el aprendizaje y el bienestar de los estudiantes, de acuerdo a lo exigido en las normas de Reconocimiento Oficial.			X			
2.-El establecimiento educacional cuenta con los recursos didácticos suficientes para potenciar el aprendizaje y establece normas y rutinas que favorecen su adecuada organización y uso.		X				
3.-El establecimiento educacional cuenta con una biblioteca CRA que apoya el aprendizaje de los estudiantes y fomenta el hábito lector.			x			
4.-El establecimiento educacional cuenta con recursos TIC en funcionamiento para la operación administrativa y educativa.		X				
5.-El establecimiento educacional cuanta con un sistema para gestionar el equipamiento y los recursos educativos.				X		

Fuente: Proyecto Institucional 2017. Escuela D 1228.

Esta Subdimensión tiene dos Prácticas Incipientes, las cuales son la 2 y la 4, en las cuales los estándares señala “**el equipo directivo no promueve el uso del material didáctico**” (Mineduc 2014, pág. 143) y “**el equipo técnico pedagógico y los docentes no promueven que los estudiantes utilicen TIC**” (Mineduc 2014, pág. 145).

Con esto doy por terminado este Diagnóstico, sin embargo, quiero agregar:

“El diagnóstico es fundamental para reconocer el nivel de calidad de la gestión institucional y pedagógica y su implicancia en la trayectoria educativa de los estudiantes. Esta etapa requiere instancias de reflexión y análisis que deben ser lideradas por el director y conducidas por el equipo técnico y de gestión, quienes definen las acciones, tiempos, productos y estrategias más adecuadas para asegurar la participación de los diferentes actores de la comunidad escolar y garantizar la calidad del proceso. La realización del diagnóstico, constituye un aprendizaje para el conjunto de los actores de la comunidad educativa, puesto que contribuye al análisis crítico de sus procesos y como estos inciden directamente en el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes”(Mineduc 2013, pág. 7).

Este trabajo de reflexión y análisis la Comunidad Educativa fue liderado por el Director y su Equipo Directivo, con la participación de toda nuestra Comunidad Escolar, este trabajo reflexivo y de análisis exhaustivo de nuestra realidad se inició en la primera quincena de Marzo, para ellos se realizaron un total de 8 sesiones de trabajo , una de ellas de lineamientos generales y las otras de trabajo grupal, los docentes se dividieron en 6 grupos de reflexión y los asistentes de la educación en dos, las directivas de los Microcentros y del centro General de Padres formaron dos grupos, estos grupos, entre los cuales circularon y trabajaron de forma alternativa los miembros del Equipo Directivo, analizaron aspectos del PEI, sellos, visión, misión, la evaluación final del PME 2017 y posteriormente, evaluaron la Institución de acuerdo al instrumento ministerial que se incorporó con sus evaluaciones en este apartado de este Trabajo de Grado, posteriormente en un amplio de todos los grupos se analizaron las diferentes evaluaciones y se tomó nota de los análisis grupales.

El paso siguiente, fue realizado por el Equipo de Gestión, quién debió realizar la evaluación final y confrontar dicha evaluación con los Estándares Indicativos del Ministerio de Educación, idéntico al del Instrumento de Evaluación y que evalúa como las diferentes Prácticas Educativas se desarrollan en la Escuela, presentando esta evaluación final al Consejo Escolar quien dio su aprobación a lo obrado, por ser la realidad de nuestra escuela.

También la escuela en Marzo aplicó una Encuesta a los Padres y Alumnos, para determinar el grado de satisfacción con su Colegio, así se pudo determinar que un 76% de los apoderados y 83 de los alumnos/as estaba conforme con la convivencia escolar, un 72% y 77% estaba conforme con el nivel de seguridad que ofrecía la escuela y un 81% y 86% con la calidad de la educación entregada a los niños/as, lo que guarda cierta comparación con los resultados del Simce en cuanto a los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.

Por ser el último año del Plan a cuatro Año, el Equipo de Gestión y el Consejo Escolar determinaron no introducir cambios en los sellos educativos, ni en el otros aspectos del PEI, si se introdujeron algunos cambios en los objetivos estratégicos, para perfeccionar los logros a obtener este año en las Prácticas Educativas por la Escuela D 1228, ni en Visión, ni en la Misión, los que han sido debidamente recogidos en los objetivos estratégicos de este Plan, al igual que las recomendaciones del Mineduc acerca de implementar en los colegios la exclusividad, excelencia y la calidad, aspectos que son importantísimos para nuestra Escuela Luis Martínez González..

El Equipo de Gestión de la Escuela hizo análisis del Texto Orientaciones para el Plan de Mejoramiento 2018 y elaboró con los datos obtenidos en este Diagnóstico la Fase Estratégica del PME 2018, esta fase es el nuevo diagnóstico teórico del PME, no hace análisis de datos ni los interpreta, por ello el Daem de Tucapel determinó seguir usando la evaluación entregada en este Trabajo de Tesis, por ser más idóneo para el análisis de la realidad de una

escuela y ser una herramienta capaz de entregar datos precisos para un diagnóstico que permita conocer la realidad que vive una escuela, esto remitió establecer con claridad los objetivos estratégicos, las metas, estrategias de la fase estratégica, las que fueron de gran valor para la elaboración de las Acciones del PME (elaboradas con el trabajo de la comunidad escolar a través de las diferentes asignaturas, con la participación de todos los docentes, asistentes de la educación, Centro de Alumnos y Centro General de Padres) que se adjuntan, todo lo cual se presentó a la Comunidad de la Escuela Luis Martínez González para su discusión, análisis y aprobación, todo esto dejó a nuestra Comunidad Educativa gratamente encantada con este Plan pues estuvo en todo momento involucrada en su gestación desde el diagnóstico hasta la formulación de Acciones. .

Con todos esto dimos cumplimiento a cabalidad a lo indicado por el Mineduc, en el sentido de que es responsabilidad del Equipo de Gestión convocar y, por ende liderar, a los diversos actores de la comunidad educativa para que participen de manera activa y democrática en esta labor, organizar y sistematizar la información cualitativa y cuantitativa y crear instancias de dialogo con la finalidad de **“informar los resultados del diagnóstico y comprometer la gestión y los recursos para responder a las necesidades de mejoramiento del aprendizaje de todos los estudiantes”** (Mineduc, 2015Pàg. 8).

VII.- Desarrollo de los descriptores (evidencias y niveles).

Cuadro N° 30. Dimensión Gestión curricular, con sus Subdimensiones y evidencias.

DIMENSION	SUBDIMENSION.	EVIDENCIAS
	ORGANIZACIÓN CURRICULAR	

<p>Existen prácticas que articulan el Marco Curricular, Plan de Estudio, Plan Anual, PEI, Calendarización Anual, Planificaciones por Unidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones del Consejo Escolar - Reuniones del Equipo de Gestión y por Nivel de aprendizaje - Prácticas de reflexión docente. - Acompañamientos al aula
<p>Existe coherencia entre Ciclos y Niveles en la práctica y el progreso de los Objetivos de aprendizaje o Aprendizajes esperados, según corresponda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Reuniones de Ciclo, Niveles educativos y por asignatura -Prácticas de reflexión escolar. -Análisis de planificaciones anuales y por Unidad de Aprendizaje. -Informes de coberturas curricular por semestre y anuales. -Pautas de acompañamiento al aula. -Actas reuniones de intercambio de experiencia y trabajo colaborativo. -Actas de Consejo de Profesores.
<p>PREPARACION DE LA ENSEÑANZA.</p>	
<p>Prácticas que aseguren la articulación y coherencia de los diseños de enseñanza y coherencia de los diseños de enseñanza con los Programas de Estudio y el PEI</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Reuniones de Ciclo y nivel educativo. -Análisis de planificaciones anuales, por Unidad de aprendizaje y diarias. - Intercambio de experiencias educativas. -Pautas de acompañamiento al aula. -Actas de reuniones de intercambio de experiencias y trabajo colaborativo.

CURRICULAR

<p>Existen prácticas para asegurar que las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes sean pertinentes y coherentes a las necesidades de los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de Ciclo y Nivel Educativo. -Acompañamiento al Aula de todos los docentes. -Talleres Comunales de planificación de las asignaturas Lenguaje, Matemáticas, Ciencias e Historia
<p>ACCION DOCENTE EN EL AULA</p>	
<p>Existen prácticas para recoger información sobre la implementación de los diseños de enseñanza en el aula.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Talleres Comunales de Asignaturas. -Intercambios de experiencias educativas y trabajo colaborativo. -Retroalimentación de acompañamiento al aula
<p>Existen prácticas para asegurar que los docentes mantengan altas expectativas sobre el aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Intercambios de experiencias y trabajo colaborativo. - Talleres con docentes y alumnos sobre estrategias de aprendizajes y altas expectativas. -Unidades de Orientación y buena convivencia.
<p>Existen prácticas para asegurar que el espacio educativo se organiza de acuerdo a las necesidades de los aprendizajes de los estudiantes y en función de los diseños de aula.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Solicitudes de los docentes, alumnos, y apoderados. - Encuestas de satisfacción a los padres y apoderados.

EVALUACION DE LA IMPLEMENTACION CURRICULAR.	
Prácticas para evaluar la cobertura curricular lograda en los distintos niveles educativos.	-Consejos de Evaluación del I y II Semestre. -Informes de cobertura curricular semestral y anual
Prácticas para evaluar los logros de aprendizaje en los distintos cursos, establecidos en el Marco Curricular.	-Consejos de Evaluación del I y II Semestre. - Informes de rendimiento semestral y anual
Existen prácticas que aseguren instancias de reflexión sobre la implementación curricular para realizar los ajustes necesarios	-Reuniones de reflexión pedagógica realizados mensualmente en horas de curriculares no lectivas.

Al analizar las dimensiones por Áreas, con los descriptores, apreciamos que existen evidencias palpables para cada una de ellas, esto significa una preocupación constante, no solo por el rendimiento de cada alumno/as, sino además existe preocupación por que los docentes puedan reflexionar sobre su labor, lo que les permite tomar mejores decisiones acerca de su labor y como lograr un incremento en los saberes de los alumnos y que estos sean de calidad, si ahora comparamos estas evidencias con el Diagnostico del Apartado VI de este Trabajo de Grado, vemos que en la Subdimensión Gestión del Curriculum las dos Prácticas evaluadas en forma incipiente “elaboran planificaciones “promueven el aprendizaje colaborativo”, esto no es una buena evaluación, pero lo destacable es que la Comunidad Educativa estima que deben ser fortalecidas en su PME, lo que demuestra su preocupación por el aprendizaje de todos y todas sus alumnos/as; lo mismo ocurre en la

Subdimensión Apoyo al desarrollo de los Estudiantes, al considerar como incipiente la practica “identifica a tiempo a los estudiantes con rezago” y estimar que debe ser intervenida para mejorar , debo considerar lo mismo en la Subdimensión Liderazgo del Director con las practicas incipientes de “ambiente laboral colaborativo” “ambiente cultural y académicamente estimulante”, es decir, que el colegio fue capaz de identificar con éxito sus debilidades en el ámbito curricular y de velar que estas debilidades sean fortalecidas en el PME en beneficio de sus alumnos/as.

Cuadro N° 31. Dimensión Liderazgo, con sus Subdimensiones y evidencias.

ÁREA	SUBDIMENSIONES	EVIDENCIAS
	VISION ESTARTEGICA Y PLANIFICACION	
	Existen prácticas de planificación establecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> - Planificaciones anuales y por Unidad de aprendizaje. -Existen Planes de Trabajo de cada Unidad: Dirección, UTP, Inspectoría General, Equipo Multiprofesional, Encargada de Convivencia, Orientadores y otros - Planificación PME y otros Planes: de Seguridad, inclusión, sexualidad, afectividad y género y otros
	Revisión y actualización del PEI, de acuerdo a las necesidades.	<ul style="list-style-type: none"> -Actas de trabajo de la Comisión revisora del PEI nombrada por la Comunidad Educativa. -Actas de aprobación por el Concejo Escolar y Consejo de Profesores. -Texto del PEI Actualizado 2018

LIDERAZGO

<p>Existen prácticas por parte de los líderes en asegurar implementar y evaluar acciones de mejoramiento de acuerdo a los Objetivos y Metas Institucionales.</p>	<p><i>-PME de la Escuela. -Monitoreo de las prácticas diseñadas. -Evaluación del Avance por Acción y evaluación del Mineduc. -Reuniones de reflexión docentes</i></p>
<p>CONDUCCION Y GUIA.</p>	
<p>Prácticas del Director y del Equipo Directivo que aseguran la coordinación y articulación de toda la comunidad educativa para favorecer el logro de los objetivos y del PEI.</p>	<p><i>- Reuniones técnicas del Equipo de Gestión y del Consejo Escolar. - Reuniones de trabajo con el Consejo de profesores. - Consultas periódicas a los diferentes estamentos de la Unidad Educativas. -Reuniones Técnicas del Jefe de UTP con los diferentes Niveles de Aprendizaje -Reuniones con el Centro General e padres y Centro de Alumnos</i></p>
<p>Existen prácticas para asegurar que el Director y el Equipo Directivo evalúen su desempeño.</p>	<p><i>No existen prácticas de autoevaluación al respecto, el DAEM pide evaluaciones del personal docente y Asistente de la Educación, pero no de los Directivos</i></p>
<p>INFORMACION Y ANALISIS</p>	

<p>La Dirección vela por el clima institucional, promoviendo acciones de mejora y resolviendo oportunamente las situaciones que afectan la convivencia entre los docentes, el personal del establecimiento, los padres y los alumnos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Cuestionario de clima laboral aplicado por el Colegio. -Encuestas sobre bullying aplicado a los miembros de la comunidad escolar al comienzo del Año Lectivo para trabajo de Equipo Multiprofesional. -Actas de casos tratados por Encargada de Convivencia y Equipo Multiprofesional. -Nóminas de alumnos/as derivados a redes de apoyo
<p>Existen sistemas de rendiciones de cuenta pública, efectuadas por la Dirección del establecimiento, a los diversos estamentos de la comunidad escolar, para dar a conocer los resultados del aprendizaje y de las demás áreas del Plan Anual</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Cuenta pública del Colegio realizada en forma anual según ley. -cuenta pública de la Escuela del Proyecto SEP, sobre el desarrollo de las diferentes acciones y presupuesto de inversión, realizada junto con Cuenta pública de la Escuela. - Reuniones de Microcentro Y Centro General de Padres.

En esta Dimensión, al analizar los diferentes descriptores propuestos, una de percatada de que existen numerosas evidencias para la casi totalidad de estas, al analizar las Subdimensiones, así en Visión estratégica, las evidencias de planificación, de trabajo con el PEI y de la verificación de Acciones de seguimiento, Por su parte, en Conducción y guía, hay prácticas para coordinar

pero no para monitorear y evaluar a los líderes o sea al Equipo Directivo, el cual también debe ser monitoreado en su labor, para que este cumpla a cabalidad con su labor, pues son los líderes pedagógicos de la Escuela, especialmente su director; a su vez en información y análisis si que existen evidencia muy notorias e importantes de buen desempeño.

Sin embargo, al comparar estas evidencias con las Practicas evaluadas en el Diagnostico del Apartado VI de este Trabajo, nos damos cuenta que en **Liderazgo del Sostenedor** si bien solo hay una práctica en Nivel Incipiente, sobre administración delegada, que ya no se eliminó por el DAEM, 4 prácticas están en el nivel 2 y 2 prácticas en el Nivel 3, no existiendo ninguna en los Niveles 4 y 5, que mide plena satisfacción con ellas, a pesar de que no se harán Acciones en el PME en esta Subdimensión la valoración de dichas Prácticas deja un vacío o falencias en su desempeño a pesar de todo; en la Subdimensión **Liderazgo del Director**, se da una situación parecida, pues además de las Prácticas incipientes, hay una en el nivel 2 y 5 en el nivel 3, pero no en el 4 y 7 5, en esta Subdimensión la Comunidad Escolar decidió si intervenir con Acciones en su PME, por último, en la Subdimensión Planificación y gestión de resultados, tiene una percepción buena de la comunidad educativa, la practica con menso evaluación está en el nivel 3, sobre “recopilación de información”, las otras están en el nivel cuatro sobre autoevaluación, PME y su monitoreo y uso de datos y su recopilación, incluso tiene una práctica en el nivel 4, las evidencias en el apartado de este puntos importantes e indican que el colegio ha implementado prácticas que son buenas, pero aún falta por mejorar, sobre todo en lo relacionado con conducción y guía.

Cuadro N° 32. Dimensión Convivencia Escolar, con sus dimensiones y evidencias.

ÁREA	DIMENSIONES	EVIDENCIAS
	CONVIVENCIA ESCOLAR EN FUNCION DEL PEI.	

ESCOLAR

<p>Existen normas difundidas y consensuadas entre los estamentos de la comunidad educativa para regular conductas y gestionar conflictos entre los distintos actores del establecimiento educacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Reglamento de Convivencia Escolar. -Protocolos de Actuación frente al bullying, acoso sexual y otros. -PEI de la Escuela. -Reglamento Interno de la Unidad Educativa
<p>Se establecen prácticas para asegurar que el involucramiento de padres y/o familias está en función de la implementación del PEI y del apoyo a los aprendizajes de sus hijos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Encuestas a padres y apoderados. -Existencia de Centro General de Padres y Docente Asesora de este.. -Participación en el Consejo Escolar. - Participación en eventos y Actos de la Escuela.
<p>Formación personal y apoyo a los estudiantes en sus aprendizajes</p>	
<p>Existen prácticas para facilitar el desarrollo psicosocial de los estudiantes, considerando sus características y necesidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Equipo multiprofesional presente integrado por dos y psicólogas y Asistentes Sociales. -Equipo Multiprofesional DAEM; del PIE. -Fichas de atención de psicóloga y otros profesionales del equipo multiprofesional. -Derivaciones a redes de Aula Bienestar.
<p>Existen prácticas para promover la continuidad de estudios, la inserción</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Feria Vocacional para dar a conocer a los estudiantes los posibles colegios de enseñanza

laboral de los estudiantes, según sea el caso.	media donde pueden continuar estudios. -Visita a la Escuela de Colegios de Educación Media: Liceo Huepil, CEALA y otros
-------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Al analizar los descriptores de **Convivencia en función del PEI**, vemos que existen numerosas prácticas para los dos apartados involucrados: regulación de conductas e involucramientos de padres y apoderados, las que aseguran una buena labor en estas áreas; a su vez en **Formación personal y apoyo a los estudiantes en sus aprendizajes**, tanto en apoyo psicosocial como en continuación de estudios las prácticas son abundantes y efectivas para fortalecer estos saberes en los alumnos/as; al comparar estos aspectos con la autoevaluación del Apartado 6 de este trabajo, vemos que la Comunidad escolar ha evaluado las Prácticas de la escuela, en la Subdimensión Formación, por ejemplo, solo dos prácticas en nivel incipiente que versan sobre que “todos los alumnos pueden desarrollar mejores actitudes” y “hábitos de vida saludable”, que serán intervenidas, hay una práctica en nivel 2 “sobre habilidades para resolver conflictos”, pero también tiene 1 práctica en el nivel 2 y 3 en el Nivel 3, sobre involucramiento de padres, habilidades para resolver conflictos y formación en concordancia con el PEL, por lo que vemos una concordancia entre ambas evaluaciones, sobre todo en la importancia de ver el PEI, el involucramiento de padres y regulación de conductas, por lo que, la baja evaluación de algunas prácticas en la autoevaluación de la escuela se puede apreciar como una legítima preocupación por su superación.

Cuadro N° 33. Dimensión Gestión de Recursos, con sus dimensiones y evidencias.

ÁREA	DIMENSIONES	EVIDENCIAS
	RECURSOS HUMANOS	

GESTION	<p>Existen prácticas para diagnosticar las necesidades de los docentes y paradocentes en relación con las competencias requeridas para implementar el PEI.</p>	<p>-Solicitudes de necesidades realizadas por cada Asignatura y/o taller JEC. -Priorización de necesidades por el Equipo de Gestión</p>
	<p>Existen prácticas que aseguren la formulación y comunicación de metas individuales y grupales en coherencia con los objetivos institucionales.</p>	<p>-Metas Proyecto SEP. -PEI. -Proyecto JEC. Plan de trabajo del Equipo Directivo</p>
	<p>Recursos financieros, materiales y tecnológicos</p>	
	<p>Existen prácticas que aseguren la mantención de los recursos materiales, tecnológicos y de equipamiento que requiere la implementación del PEI.</p>	<p>No existen prácticas diseñadas para tal efecto, se actúa sobre las necesidades emergentes</p>
	<p>Existen prácticas para asegurar el uso eficiente de los recursos financieros.</p>	<p>No existen prácticas de este tipo, pues el Daem tiene esta facultad</p>
DE RECURSOS	<p>Procesos de soporte y servicios</p>	

<p>Existen prácticas para asegurar que los soportes y servicios se ajustan a los requerimientos de la comunidad educativa.</p>	<p>No existen prácticas instaladas al respecto</p>
<p>Existen prácticas para asegurar un sistema de registro y actualización referida a los soportes y servicios.</p>	<p>No existen prácticas instaladas en la Unidad Educativa.</p>

Al analizar estos descriptores apreciamos que en recursos Humanos hay suficientes evidencias de buenas prácticas en la escuela , si comparamos estos con la evaluación del Apartado VI, vemos que las practicas solo dos están en nivel Incipiente, de lo cual ya hablamos en el apartado VI, sin embargo también tiene prácticas en el nivel dos, la 4,5,6,y 7; (procedimientos de evaluación, personal competente y reconocimiento y desarrollo del personal) y también prácticas en el nivel 3 (la 1 y la 2), lo cual demuestra coincidencia entre ambas evaluaciones;

En **recursos financieros, materiales y tecnológicos**, así como en **procesos de soporte y servicios** no hay evidencias palpables de realización en la Unidad Educativa, sin embargo, en el apartado VI, al analizar la autoevaluación vemos que En **Gestión de Recursos Educativos**, también hay prácticas en el Nivel 2, la practica 1 y 3 y también en el nivel 4 (la practica 5), que dicen relación con recursos didácticos y CRA e inventario actualizado), sin mencionar las que están en el nivel incipiente y que se quieren intervenir; y en **recursos financieros** existen Practicas en el Nivel 3 (la practica 2, 5 y 6, que versan sobre elaboración de presupuestos, cumplimiento de legislación y generación de alianzas), por lo que existe coincidencia en varios puntos entre ambas evaluaciones y existencia de prácticas y evidencias, por lo que se

puede evidenciar un trabajo eficiente de la escuela, aunque hay aspectos importantes de gestión que mejorar.

VIII.- Análisis de los resultados.

Después de revisar los antecedentes recopilados en este estudio podemos indicar lo siguiente:

1.- Aspectos de la gestión que presentan mayor y menor valoración.

A) Dimensión Gestión Curricular.

En esta Dimensión un aspecto con gran valoración son los resultados de los índices de rendimientos de nuestra Escuela, con una repitencia que apenas llega a un 3%, con un retiro bajo el 5% y en baja, y con una promoción que casi llega al 92% y en aumento, asimismo, los datos de Simce de Cuarto Básico, con los cuales se mide al Colegio, llegaron a 272 puntos en Comprensión Lectora y en Matemáticas a 256, siendo también de un buen resultados en Octavo Básico, aunque más bien desalentadores en Sexto Básico; de igual manera son más que alentadores en los Indicadores de desarrollo personal y social de Cuarto Año y Octavo sobrepasando los 70 puntos, destaco en forma especial los de autoestima, Clima y convivencia escolar participación y vida democrática, aunque tampoco se deben dejar de lado los de hábitos de vida saludable. Mención aparte merecen los resultados de la prueba SEPA, donde solo en matemática 5ª Año hubo una baja de ellos, sobrepasando los 500 y 600 puntos siendo similares a los de otros colegios municipales.

En estos resultados hay una concordancia con lo revisado en las Prácticas de la Dimensión Gestión pedagógica, donde son escasas las practicas evaluadas en Nivel Incipiente, y las que lo están no dicen relación con el trabajo en aula, por el contrario, todas las Practicas muestran evidencias, .

En el análisis de descriptores todas las prácticas de esta dimensión presentaban evidencias palpables de buena gestión curricular de la Escuela Luis Martínez González.

Los puntos de menor valoración son el Simce de Sexto Básico ya mencionado, el que debe ser mejorado, pues es un punto bajo dentro del rendimiento de nuestra escuela y también el hecho de que las prácticas, si bien tienen evidencias de ejecución y son pocas las que están en el Nivel de Incipiente, no es menos claro que también son pocas las evaluadas en el Nivel 4 y 5. Esto deja en claro que las evidencias de los descriptores no son suficientes para determinar que la gestión de la Escuela en esta Dimensión sea eficiente en un 100% y que debe seguir trabajando para mejorar.

B) Área Liderazgo.

Un aspecto a destacar de la Escuela Luis Martínez es que cuenta con su planta docente (y de Asistente de la Educación) y bien evaluada en la Evaluación docente, con un Director elegido por Alta Dirección y con su equipo directivo completo, clasificada por la Superintendencia en el Nivel Medio, también presenta su PEI plenamente actualizado, y con sus sellos relacionados con su Visión y Misión, al igual que su Reglamento de Convivencia y todos los Protocolos solicitados por el Mineduc, además de contar con los otros Planes (seguridad, Inclusión, sexualidad, afectividad y género, formación ciudadana, de convivencia escolar, desarrollo docente). Apuntando la labor escolar hacia la consecución de la calidad educativa, en este punto, me quiero detener para indicar que en la encuesta aplicada a padres, apoderados y alumnos el 81% de los primeros y el 86% de los segundos piensan que la educación entregada por la escuela apunta a ese fin.

También debo indicar la buena evaluación que presenta el Sostenedor en la Comunidad Escolar, al igual que el liderazgo del Director, este último solo

con dos prácticas en el nivel incipiente “ambiente laboral colaborativo” y “ambiente cultural estimulante”. Debo señalar que si bien en el desarrollo descriptivo existían evidencias de buen desempeño, estas, no fueron suficiente al momento de realizar la evaluación institucional por la Comunidad Educativa.

C) Área Convivencia Escolar.

La disciplina escolar en la Escuela D 1228 es buena, como he indicado anteriormente, la encuentra aplicada a los padres y apoderados, la Convivencia Escolar tiene un 76% de aprobación y un 83% entre los alumnos, es una percepción muy positiva; la que es respaldada por los resultados del Simce 2017, los cuales muestran un 73,5% de promedio entre hombre y mujeres, lo que es muy positivo, si se hace mención de las Practicas de la Subdimensión Formación, sólo presenta dos Practicas en calidad de incipiente, y en convivencia, solo tres “ambiente de respeto y buen trato”, “diversidad” Integridad física”, ninguna de ellas se refiere a la sana convivencia o bullying entre alumnos/as, por otro lado en los descriptores aparece numerosas evidencias de la labor efectuada en Convivencia Escolar, pero parece que estas no fueron suficientes para dar un mayor respaldo en la Autoevaluación Institucional. Dejar constancia que en la Subdimensión Participación y vida democrática no hay Prácticas evaluadas en nivel incipiente, pero ninguna llega a los niveles superiores de evaluación.

C) Área Gestión de Recursos.

En este apartado, quiero mencionar que en la Subdimensión Gestión del Recurso Humano, no existen prácticas en nivel incipiente, por lo que no va a ser intervenida por Acciones del PME,

En la **Subdimensión Gestión del Recurso Financieros**, sólo dos Practicas existen en el Nivel Incipiente “gestiona la matricula” “participación en

programas de apoyo”, las cuales no inciden mayormente en el accionar del colegio, con la salvedad de que la matrícula está en descenso y que puede ser mejorada a través de un proceso específico para fomentarla y los programas de apoyo pueden o no ser tomados. En Gestión de Recursos educativos, existen también dos prácticas en incipiente a saber “cuenta con recursos didácticos e insumos” “cuenta con TIC”, las otras no llegan a los niveles de evaluación 4 y 5, por lo que es una evaluación mediocre de estas prácticas, por lo que es necesario fortalecer dichas prácticas de ambas Subdimensiones en el PME..

En los descriptores existen abundantes evidencias solo en recursos humanos, no así en recursos financiero, materiales y tecnológicos, como tampoco en procesos de soporte y servicios, no están implementados, lo que deja mucho al azar en un área que es muy sensible, pues marca la inversión de los recursos de la Escuela y sobre todo de los recursos SEP

2.- Puntos de coincidencia y discrepancia entre los actores.

La primera coincidencia que se debe considerar, y de forma positiva, es la plena participación de todos los actores de la en los diversos pasos del PME, a saber: diagnóstico, fase estratégica y formulación del Plan Anual(Acciones), los funcionarios encuentran positivo el hecho de su participación pues ello eleva su compromiso con la Unidad Educativa y con las diferentes Acciones formuladas en el, también ven la importancia de un buen diagnóstico y autoevaluación y porque estos pasos son necesarios para un trabajo de la Escuela.

De igual forma valorar el enfoque positivo del liderazgo del Equipo Directivo, especialmente del Director y del Jefe de UTP, que son los directamente relacionados con el trabajo del PEI y del PME y del liderazgo participativo en el cual estaban siendo ellos tomados en cuenta en su opinión y participación.

Una discrepancia notoria en la Autoevaluación, fue la valoración muy alta, que los alumnos y apoderados dieron a las Prácticas de las diferentes Dimensiones y Subdimensiones, probablemente por no haber participado antes en una actividad como esta o porque desconocer las diferentes prácticas que aborda el trabajo escolar, sin embargo, se debe destacar el entusiasmo con el cual participaron en la totalidad de esta actividad evaluativa y posteriormente en las instancias de reflexión y de comparación con los Estándares del Mineduc y aún en la formulación de Acciones.

También, se debe considerar que las discrepancias de los Asistentes de la Educación con los docentes fue mucho menor que la esperada, mayormente en la parte de la dimensión curricular donde sus evaluaciones tendieron a concentrarse en las del Nivel 1, sin embargo hubo plena concordancia en Convivencia y Recursos.

En Liderazgo, los docentes, vieron en forma totalmente objetiva esta Autoevaluación, pues en años anteriores había evaluado en forma incipiente las Subdimensiones de Dimensión, en especial la del Liderazgo del Director.

3.- Comentarios de los actores.

Los alumnos/as manifiestan su conformidad con su Escuela Luis Martínez González, consideran que es un buen colegio, que da cabida a todos los alumnos/as sin consideran diferencias individuales, dándoles a todos plena participación todas las actividades que se desarrollan en su interior y fuera de ella, destaca, por sobre todo la importancia de los viajes culturales a museos, parques, tanto dentro como fuera de la Comuna, destacan el viaje realizado por el Municipio, el año pasado a La Serena, donde los Alumnos viajaron en avión el Octavo Básico y desean que se sigan realizando para poder ir también, también destacan la entrega de implementos que les ayudan en su desempeño como alumnos, a saber materiales didácticos, mochilas, uniformes, colaciones

y otros que les fortalecen en su trabajo diario en la sala de clases, en su inmensa mayoría declaran conocer la Visión y Misión que está expuesta en la escuela, pero dicen desconocer el resto del PEI, del Reglamento de convivencia, del cual declaran conocer solo sus sanciones, así como también de los Protocolos; los alumnos/as indican conocer la importancia del Simce para su colegio y de la necesidad de aportar con sus conocimientos y saberes para que sobresalga su colegio. Manifiesta querer mantener una mejor comunicación con el Director de la Escuela y sobre todo con el Inspector General, con los docentes indican tener buenas relaciones, lo que les facilita el aprendizaje.

Los apoderados manifiestan que los llaman de la escuela solo ha recibir quejas de sus hijos, se manifiestan en contra de la labor realizada por Inspectoría, en cuanto a justificaciones de sus alumnos/as, aunque no manifiestan rechazo por el Inspector General, ni por Director, ni el Jefe de UTP; reconocen que no apoya a sus hijos en sus deberes escolares todo lo que debieran, y también reconocen que la escuela se desvela por formarlos de la mejor forma y que entrega una buena formación a sus hijos e hijas. También reconocen la preocupación de la escuela por la entrega de uniformes y otros artículos y bienes, lo que ayuda en la formación de sus educandos. Piden si que la Escuela entregue una educación más entretenida y no con tanta tarea para la casa, libros para leer y trabajos, lo que les ocupa mucho tiempo a ellos, especialmente a las madres, para su elaboración, no dejándoles tiempo a sus hijos e hijas para recrearse debidamente.

Los docentes muestran su plena conformidad con la participación entregada en este trabajo del PME y PEI de este año, y hacen votos por que este trabajo en equipo se extienda a otras labores de su docencia, en la cual necesitan y merecen la preocupación del equipo directivo, tales como la entrega oportuna de recursos didácticos, apoyo de los jefes en caso de dificultades con alumnos y sobretodo con apoderados. Desean un

mejoramiento de la comunicación con el equipo directivo, especialmente con el director.

Por su parte, los Asistentes de la Educación señalan que debe existir una mejor comunicación con el equipo directivo y los docentes, pues se sienten a veces menoscabados en el trato diario y mirados en menos, especialmente por algunos docentes que miran en menos su trabajo. declaran su total rechazo a realizar labores docentes en el aula cuando faltan por profesores por licencia médica y permiso administrativo, por son ser parte de sus funciones, aunque reconocen su compromiso total con su labor, con la escuela y sus alumnos..

4.- Relación de entre las diversas valoraciones y diversos instrumentos.

Las diversas valoraciones y los diversos instrumentos no hacen otra cosa que indicar una concordancia plena de los diversos actores por ver reflejado en este Padem la necesidad de eliminar los pequeños nudos de gestión existentes en la escuela y entregar todo su apoyo en su trabajo para el logro de los objetivos vos propuestos. En el PEI y en Padem.

IX.- Plan de Mejora.

El siguiente es el Resumen de la Programación Anual del Plan de Mejoramiento Educativo, está realizado en base al Año 2017, en la Escuela Luis Martínez González de Huépil.

Este Resumen incorpora el detalle de las Dimensiones, Subdimensiones, la fase de desarrollo con la cual comienzan las prácticas y que se pretenden superar, como asimismo, el número de Acciones, el monto de la inversión por Dimensión y el porcentaje del presupuesto invertido.

Cuadro 33. Resumen de Programación Anual del PME Escuela

Alejandro Pérez de Trupàn.

Área	Dimensión	Fase de desarrollo	Acciones	Costo estimado acciones \$	% del presupuesto o total declarado en el PME
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Consolidación	4	25.800.000	9,78%
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Mejoramiento	7	43.500.000	15,3%
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	No se abordará	-	-	-
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	No se abordará	-	-	-
	Liderazgo del director	Mejoramiento	8	74.300.000	26,1%
	Planificación y gestión de resultados	No se abordará	-	-	-
Convivencia Escolar	Formación	Mejoramiento	4	49.000.000	17,2%
	Convivencia Escolar	Mejoramiento	3	21.000.000	7,4%
	Participación y vida democrática	No se abordará	-	-	-
Gestión de Recursos	Gestión del personal	No se abordará	-	-	-
	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos	Mejoramiento	4	62.000.000	21,4%
	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	2	8.000.000	2,8%
Total			32 22 22	283.600.000	100%

Nota: la proyección total de ingresos SEP de la escuela año 2018, llegaría a \$325.172.860, sin embargo, no se proyecta la totalidad de los ingresos en las Acciones.

1.- Área Gestión Pedagógica.

A.- Dimensión Gestión del Currículum: Prácticas a intervenir objetivos e indicadores.

Cuadro 34. Dimensión Gestión del Currículum, prácticas seleccionadas para ser abordadas, objetivo e indicadores de seguimiento.

Dimensión Focalizada	Gestión del Currículum
Práctica de la Dimensión que será abordada 1	3. Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza – aprendizaje.
Práctica de la Dimensión que será abordada 2	7. El director y el equipo técnico–pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos.
Objetivo	Fortalecer el sistema de gestión pedagógica del establecimiento con el propósito de potenciar el aprendizaje y la formación integral de los estudiantes por medio de la optimización de los recursos técnicos, humanos u otros.
Indicador de Seguimiento 1	100% de los docentes con sus planificaciones anuales, por unidad y diarias
Indicador de Seguimiento 2	100% de los docentes participan de experiencias de aprendizaje colaborativos.

A.1.- Acciones de la Dimensión.

A.1.1.- Cuadro N° 35. Acción 1.

Acción	Logrando las metas propuestas	
	Fortalecer el trabajo colaborativo en los diversos Ciclos y Departamentos con la finalidad de intercambiar experiencias, material pedagógico y acuerdos en la programación de trabajo en los distintos niveles, de modo de ver las fortalezas y debilidades para el cumplimiento de las metas propuestas, generando instancias de capacitación.	
Fechas	Inicio	01/03/2018
	Término	31/12/2018
Responsables	Cargo	Director, Jefe UTP y Docentes
Recursos para la implementación de la acción	Artículos de oficina y de escritorio, material pedagógico, data show, note book, impresora, software educativo, combustible, alimentación.	
Plan(es)	Plan de gestión de la Convivencia, Plan de apoyo a la inclusión, Plan integral de seguridad escolar	
Plan(es)		
Programa	SEP	
Medios de verificación	Actas de sesiones de intercambio de experiencias.	
	Listas de asistencia de los docentes a actividades de intercambio de experiencias.	
	PIE	\$

Financiamiento	SEP	\$ 20.000.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Mantenimiento	\$
	Internado	\$
	FAEP	\$
	Aporte Municipal	\$
	Otro:	\$
	Total	\$ 20.000.000

A.1.2.- Cuadro 36. Acción 2.

Acción	Planificamos el aprendizaje de nuestros alumnos	
	Se pretende que los docentes planifiquen el aprendizaje de sus alumnos/as en forma anual, por unidad y diariamente, implementando estrategias novedosas que potencien el aprendizaje integral de todos los niños, especialmente de aquellos que presentan problemas de aprendizaje fomentando en ellos el sentido crítico y la diversidad cultural	
Fechas	Inicio	01/03/2018
	Término	31/12/2018
Responsables	Cargo	Director, Jefe UTP y Docentes
Recursos para la implementación de la acción	Artículos de oficina y de escritorio, material pedagógico, data show, note book, impresora.	

Plan(es)	Plan de gestión de la Convivencia, Plan de apoyo a la inclusión, Plan integral de seguridad escolar	
Plan(es)		
Programa	SEP	
Medios de verificación	Copia de las Planificaciones anuales, por Unidad y diarias. Informe de UTP de las planificaciones realizadas por cada docente.	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 200.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Mantenimiento	\$
	Internado	\$
	FAEP	\$
	Aporte Municipal	\$
	Otro:	\$
	Total	\$ 200.000

A.1.3.- Cuadro 37. Acción 3.

Acción	Fomentamos el trabajo colaborativo y el intercambio de recursos
--------	-----------------------------------------------------------------

	Se promueven reuniones de trabajo y talleres donde los docentes puedan realizar trabajo colaborativo e intercambio de recursos pedagógico que puedan servir para potenciar el trabajo en el aula, fortaleciéndolos como equipo de trabajo y ayudándolos a obtener las metas trazadas en sus planificaciones y proyectos de aula.	
Fechas	Inicio	01/03/2018
	Término	31/12/2018
Responsables	Cargo	Director, Jefe UTP y Docentes
Recursos para la implementación de la acción	Artículos de oficina y de escritorio, material pedagógico, data show, note book, impresora.	
Plan(es)	Plan de gestión de la Convivencia, Plan de apoyo a la inclusión, Plan integral de seguridad escolar	
Plan(es)		
Programa	SEP	
Medios de verificación	Copia de las Planificaciones anuales, por Unidad y diarias. Informe de UTP de las planificaciones realizadas por cada docente.	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$3. 400.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$

	Mantenimiento	\$
	Internado	\$
	FAEP	\$
	Aporte Municipal	\$
	Otro:	\$
	Total	\$3. 400.000

A.1.3.- Cuadro 38. Acción 4.

Acción	Monitoreamos nuestras clases y la cobertura curricular.	
	Queremos que nuestros docentes se destaquen por el logro de buenos aprendizajes, para ello es necesario acompañarlos en el aula, por medio del Equipo Directivo, y visualizar, como desarrollan sus planificaciones, implementan el logro de sus metas, del aprendizaje colaborativo y si eso se traduce en una buena cobertura curricular que se traduzca en aprendizajes de calidad y en una formación integral de cada educando.	
Fechas	Inicio	01/03/2018
	Término	31/12/2018
Responsables	Cargo	Director, Jefe UTP y Docentes
Recursos para la implementación de la acción	Artículos de oficina y de escritorio, material pedagógico, data show, note book, impresora,	
Plan(es)	Plan de gestión de la Convivencia, Plan de apoyo a la inclusión, Plan integral de seguridad escolar	

Plan(es)		
Programa	SEP	
Medios de verificación	Pautas de visita al aula. Pautas de reforzamiento a cada docente acompañado.	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 2.200.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Mantenimiento	\$
	Internado	\$
	FAEP	\$
	Aporte Municipal	\$
	Otro:	\$
		Total

B.- Dimensión Enseñanza y Aprendizaje en el Aula: Prácticas a intervenir objetivos e indicadores.

Cuadro 39. Dimensión Enseñanza y Aprendizaje en el aula, prácticas seleccionadas para ser abordadas, objetivo e indicadores de seguimiento

Dimensión Focalizada	Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Práctica de la Dimensión que será abordada 1	.1. El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes que presentan rezago en el aprendizaje y cuenta con mecanismos efectivos para apoyarlos.

Práctica de la Dimensión que será abordada 2	4. El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar y cuenta con mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.
Objetivo	Fomentar el desarrollo progresivo de las competencias lingüísticas de los niños y niñas, siendo capaces de pensar en forma crítica y creativa para poder desenvolverse adecuadamente en el mundo actual, a través de un plan estratégico (objetivos, acciones, actividades, recurso) que le permitan expresar sus sentimientos y emociones con claridad, dando especial prioridad a los alumnos/as con NEE, rezago en su aprendizaje o con riesgo de deserción.
Indicador de Seguimiento 1	80% de los alumnos con dificultades identificados y apoyados por al escuela.
Indicador de Seguimiento 2	100% de los alumnos con riesgo de repetir o desertar derivados a equipo multiprofesional.

B.1.- Acciones de la Dimensión.

B.1.1.- Cuadro 40. Acción 5.

Acción	Detectando a tiempo las dificultades pedagógicas de los y las estudiantes	
	Los docentes detectan a los alumnos y alumnas que presentan dificultades académicas en las distintas asignaturas, se dan a conocer en consejos técnicos, siendo recepcionado por Dirección y UTP, quienes realizan talleres con técnicas de apoyo a los apoderados para guiar a sus hijos en el hogar y los docentes realizan reforzamientos a aquellos alumnos/as que presentan dificultades en las diferentes asignaturas, para que superen su rendimiento.	
Fechas	Inicio	01/03/2018
	Término	31/12/2018

Responsables	Cargo	Director, Jefe UTP, Orientador y Docentes
Recursos para la implementación de la acción	Fotocopiadora, tintas, tonner, material fungible, material didáctico, datats, computadores, micrófonos e impresoras, estímulos para los alumnos y alumnas expositoras	
Plan(es)	Plan de gestión de la Convivencia, Plan de apoyo a la inclusión, Plan de seguridad escolar	
Programa	SEP	
Medios de verificación	Copia del Plan de expresión oral. Informe del desarrollo del plan de expresión oral 2017	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$2.000.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Mantenimiento	\$
	Internado	\$
	FAEP	\$
	Aporte Municipal	\$
	Otro:	\$
	Total	\$2.000.000

B.1.2.- Cuadro N°41. Acción 6.

<p>Acción</p>	<p>Monitoreo de la coordinadora PIE de los profesionales de integración</p> <p>La Coordinadora PIE supervisa el trabajo de la s docentes de integración y del equipo multiprofesional (Psicóloga, Asistentes Sociales y Psicopedagoga), para garantizar los aspectos pedagógicos apoyando a las familias, viajes culturales, uniformes y lo que indiquen los especialistas como necesario para los niños y niñas que presentan necesidades educativas especiales</p>	
<p>Fechas</p>	<p>Inicio</p>	<p>01/03/2018</p>
	<p>Término</p>	<p>31/12/2018</p>
<p>Responsables</p>	<p>Cargo</p>	<p>Director, Jefe UTP, Coordinadora PIE (Proyecto de Integración Escolar) y Educadoras de Integración</p>
<p>Recursos para la implementación de la acción</p>	<p>Fotocopias, tintas, tonner, material fungible, material didáctico, datas, computadores, micrófonos e impresoras, estímulos para los alumnos y alumnas expositoras</p>	
<p>Plan(es)</p> <p>Plan(es)</p>	<p>Plan de gestión de la Convivencia, Plan de apoyo a la inclusión, Plan de seguridad escolar</p>	
<p>Programa</p>	<p>SEP</p>	

Medios de verificación	Nóminas de alumnos con dificultades pedagógicas.	
	Copia de Derivaciones de alumnos/as con dificultades pedagógicas	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$200.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Mantenimiento	\$
	Internado	\$
	FAEP	\$
	Aporte Municipal	\$
	Otro:	\$
	Total	\$200.000

B.1.3.- Cuadro 42. Acción 7.

Acción	Me expreso oral y corporalmente	
	Fortalecer como estrategia educativa las expresiones orales, talleres y presentaciones artísticas que permitan fomentar actividades de expresión oral, escrita y corporal, en las diferentes asignaturas y los talleres JEC para su implementación	
Fechas	Inicio	01/03/2018
	Término	31/12/2018

Responsables	Cargo	Director-UTP-Docentes- Monitores JEC
Recursos para la implementación de la acción	Materiales diversos para la implementación de talleres de acuerdo a necesidades priorizadas de cada uno d ellos, estímulos, software de inglés, capacitaciones para docentes del área, implementación de radio comunitaria e insumos para su funcionamiento, capacitación para el manejo de la radio, alimentación, movilización, presentación de obras de teatro y/o títeres, batucadas y elementos para participar en desfiles.	
Plan(es)	Plan de gestión de la Convivencia, Plan de apoyo a la inclusión, Plan de seguridad escolar	
Programa	SEP	
Medios de verificación	Plan de trabajo de los diferentes talleres. Informe de proceso de la ejecución de cada uno de los talleres.	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 5.000.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Mantenimiento	\$
	Internado	\$
	FAEP	\$
	Aporte Municipal	\$
	Otro:	\$

	Total	\$ 5.000.000
--	--------------	---------------------

B.1.4.- Cuadro 43. Acción 8.

Acción	Potenciando los aprendizajes	
	Fortalecer el aprendizaje de los alumnos y alumnas mediante instancias de conocimiento integral, a través de viajes pedagógicos y culturales que le permitan a los estudiantes internalizar, a través de viajes pedagógicos a ciudades, museos, zoológicos, aprendizajes significativos a través de lo que observen en el entorno ambiental y cultural de nuestra región y país, daremos prioridad a los alumnos con problemas de aprendizaje o con riesgo de deserción, pues ellos/as requieren de motivación para lograr aprender con éxito	
Fechas	Inicio	01/03/2017
	Término	31/12/2017
Responsables	Cargo	Director
Recursos para la implementación de la acción	Trasporte, pasajes aéreos o traslados en bus para alumnos/as y docentes, alimentación, alojamiento, choferes, colaciones, peajes.	
Plan(es)	Plan de gestión de la Convivencia, Plan de apoyo a la inclusión, Plan de seguridad escolar	
Plan(es)		
Programa	SEP	

Medios de verificación	Programas de los viajes efectuados.	
	Listas de alumnos/as que participaron de cada uno de los viajes efectuados	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$30.000.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Mantenimiento	\$
	Internado	\$
	FAEP	\$
	Aporte Municipal	\$
	Otro:	\$
	Total	\$ 30.000.000

B.1.5.- Cuadro 44. Acción 9.

Acción	Jugando aprendo y desarrollo mis habilidades	
	Se quiere desarrollar y potenciar las habilidades psicomotrices para mejorar el desarrollo escolar dentro de las diferentes actividades a realizar en el aula común, con esto se potenciará el aprendizaje de estos alumnos/as y se les permitirá mejorar sus habilidades para aprender.	
Fechas	Inicio	01/03/2018
		31/12/2018

	Término	
Responsables	Cargo	Director
Recursos para la implementación de la acción	Balón terapéutico, juegos de construcción, rompecabezas, juegos lego, juegos de seguimiento de patrones, pelotas de diferentes tamaños, texturas y paso, monos locos, (juegos), dardos de goma, mini canasta de basquetbol, banda elástica de diferentes colores, tablero Montessori, túnel de juego plegable para niños.	
Plan(es)	Plan de gestión de la Convivencia, Plan de apoyo a la inclusión, Plan de seguridad escolar	
Programa	SEP	
Medios de verificación	Programas de los viajes efectuados. Listas de alumnos/as que participaron de cada uno de los viajes efectuados	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$2.500.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Mantenimiento	\$
	Internado	\$
	FAEP	\$
	Aporte Municipal	\$
	Otro:	\$

	Total	\$ 2.500.000
--	--------------	---------------------

B.1.6.- Cuadro 45. Acción 10.

Acción	Atendiendo a los alumnos/as con NEE en su aprendizaje académico	
	Potenciar habilidades y destrezas de los alumnos/as con NEE dentro del contexto educativo diario, desde la mirada de inclusión, a través de la coenseñanza y trabajo colaborativo con los docentes para lograr aprendizaje integral en los estudiantes.	
Fechas	Inicio	01/03/2018
	Término	31/12/2018
Responsables	Cargo	Director
Recursos para la implementación de la acción	Material de oficina y de escritorio, impresora Epson >L220 y tinta para recargar, data show, note book, software educativo.	
Plan(es)	Plan de gestión de la Convivencia, Plan de apoyo a la inclusión, Plan de seguridad escolar	
Programa	SEP	
Medios de verificación	Adecuaciones curriculares de los alumnos/as permanentes.	

Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$2.800.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Mantenimiento	\$
	Internado	\$
	FAEP	\$
	Aporte Municipal	\$
	Otro:	\$
	Total	\$ 2.800.000

B.1.6.- Cuadro 46. Acción 11.

Acción	Talleres motivacionales para padres	
	Comprometer a los padres y apoderados en la formación integral de sus hijos, especialmente de aquellos con dificultades de aprendizaje y con NEE, entregando herramientas necesarias para responder a los requerimientos propios de sus necesidades y predisponiéndoles en forma efectiva con el aprendizaje integral de sus hijos/as.	
Fechas	Inicio	01/03/2018
	Término	31/12/2018
Responsables	Cargo	Director

Recursos para la implementación de la acción	Material de oficina y de escritorio, alimentación, frasco de tinta para impresora Epson L220 de tinta continua, impresora Epson L220, Note Book, data show	
Plan(es)	Plan de gestión de la Convivencia, Plan de apoyo a la inclusión, Plan de seguridad escolar	
Programa	SEP	
Medios de verificación	Programa de los Talleres Listas de Padres y apoderados asistentes a los talleres.	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$1.000.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Mantenimiento	\$
	Internado	\$
	FAEP	\$
	Aporte Municipal	\$
	Otro:	\$
	Total	\$ 1.000.000

2.- Área Liderazgo Escolar.

A.- Dimensión Liderazgo del Director: Prácticas a intervenir, objetivos e indicadores.

Cuadro 47. Liderazgo del Director, prácticas seleccionadas para ser abordadas, objetivo e indicadores de seguimiento

Dimensión Focalizada	Liderazgo del Director
	6. El director instauro un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.
	7. El director instauro un ambiente cultural y académicamente estimulante.
Objetivo	Promover el trabajo de equipo entre docentes de áreas similares y niveles paralelos, desarrollando un plan de trabajo colaborativo, perfeccionamiento y capacitación, para fortalecer las competencias de los docentes y mejorar el trabajo de aula contribuyendo a instaurar un ambiente cultural y académico estimulante.
Indicador de Seguimiento 1	100% de los miembros de la comunidad escolar participa del desarrollo del Plan de Acción.
Indicador de Seguimiento 2	100% de los docentes trabaja para asegurar un ambiente cultural y académico estimulante

A.1.- Acciones de la Dimensión.

A.1.1.- Cuadro 48. Acción 12.

Acción	Desarrollamos un Plan de trabajo colaborativo.
	El Equipo Directivo, con el apoyo del Equipo docente elabora un Plan de trabajo colaborativo que promueva un ambiente laboral, colaborativo y estimulante tanto para los docentes como para los alumnos, lo que mejorará considerablemente las expectativas de aprendizaje de los alumnos y la motivación por enseñar de los maestros, creando estrategia para superar las debilidades y fortalecer las oportunidades y fortalezas del trabajo escolar de nuestra escuela.

Fechas	Inicio	01/03/2018	
	Término	31/12/2018	
Responsables	Cargo	Director	
Recursos para la implementación de la acción	Material de oficina y de escritorio, data show, note book.		
Plan(es)	Plan de gestión de la Convivencia, Plan de apoyo a la inclusión.		
Programa	SEP		
Medios de verificación	Copia del Plan elaborado. Informe anual del desarrollo del Plan.		
Financiamiento	PIE		\$
	SEP		\$300.000
	PEIB		\$
	Reforzamiento educativo		\$
	Mantenimiento		\$
	Internado		\$
	FAEP		\$
	Aporte Municipal		\$

	Otro:	\$
	Total	\$300.000

A.1.1.- Cuadro 49. Acción 13

Acción	Desarrollamos talleres sobre trabajo colaborativo.	
	Queremos concientizar a nuestros docentes con la importancia del trabajo colaborativo, considerando que el año pasado se desarrolló una instancia de colaboración en lenguaje y su buen desarrollo, queremos hacer extensivo esta innovación y forma de trabajo al menos en el Primer Ciclo Básico, considerando que muchos docentes tienen prácticas pedagógicas exitosas que se pueden replicar y se quiere que aprendan a crear puentes que hagan efectiva la comunicación entre docentes, la confianza y el hábito de trabajar en equipo.	
Fechas	Inicio	01/03/2018
	Término	31/12/2018
Responsables	Cargo	Director
Recursos para la implementación de la acción	Material de oficina y de escritorio, data show, note book.	
Plan(es)	Plan de gestión de la Convivencia, Plan de apoyo a la inclusión.	
Programa	SEP	

Medios de verificación	Programa de los talleres realizados	
	Listas de asistencia	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$2.000.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Mantenimiento	\$
	Internado	\$
	FAEP	\$
	Aporte Municipal	\$
	Otro:	\$
	Total	\$2.000.000

A.1.1.- Cuadro 50. Acción 14

Acción	Reflexionamos sobre la labor pedagógica en nuestra escuela
--------	------------------------------------------------------------

	El Equipo Directivo junto a los docentes, intercambiando experiencias educativas y reflexionan sobre el quehacer pedagógico, autoevaluando de forma permanente los procesos formativos y sus resultados como una forma de mejorar e introducir remediales que contribuyan a mejorar los índices educativos y la calidad de la formación que se entrega a los alumnos/as.	
Fechas	Inicio	01/03/2018
	Término	31/12/2018
Responsable	Cargo	Director, jefe de UTP, docentes
Recursos para la implementación de la acción	Materiales de oficina y de escritorio, note bokk, data show, alimentación.	
Plan(es)	Plan de gestión de la Convivencia, Plan de apoyo a la inclusión, Desarrollo profesional docente.	
Programa	SEP	
Medios de verificación	Actas de las Jornadas de reflexión.	
	PIE	\$
	SEP	\$ 2.000.000
	PEIB	\$

Financiamiento	Reforzamiento educativo	\$
	Mantenimiento	\$
	Internado	\$
	FAEP	\$
	Aporte Municipal	\$
	Otro:	\$
	Total	\$ 2.000.000

A.1.1.- Cuadro 51. Acción 15

Acción	Mejorando las condiciones de enseñanza - aprendizaje	
	Fortalecer las instancias de capacitación docente para favorecer el desempeño de los profesores en el aula y adquirir el material necesario para otorgar y desempeñar mejores prácticas con nuestros alumnos y alumnas en el establecimiento, dando prioridad a la participación de nuestros docentes en los Talleres comunales (Lenguaje, Matemáticas, Ciencias, Historia e Inglés), encuentros, reuniones de la Red de escuelas básicas, seminarios y otros donde nuestros docentes puedan ver enriquecidas sus experiencias docentes lo va a mejorar su desempeño en el aula,	
Fechas	Inicio	01/03/2018
	Término	31/12/2018
Responsable	Cargo	Director, jefe de UTP, docentes

Recursos para la implementación de la acción	Materiales de oficina y de escritorio, movilización, traslados, alimentación, data show, notebook, impresora, ATE, Plataforma digital..	
Plan(es)	Plan de gestión de la Convivencia, Plan de apoyo a la inclusión, Desarrollo profesional docente.	
Plan(es)		
Programa	SEP	
Medios de verificación	<p>Contrato de Capacitación ATE.</p> <p>Programas de las Capacitaciones y listas de docentes asistentes a las capacitaciones.</p> <p style="padding-left: 40px;">y listas de docentes asistentes a las cpacitaciones</p> <p>Listas</p> <p>Listas de docentes asistentes a las capacitaciones.</p>	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 8.000.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Mantenimiento	\$
	Internado	\$
	FAEP	\$
	Aporte Municipal	\$
	Otro:	\$
	Total	\$ 8.000.000

B.1.1.- Cuadro 52. Acción 16.

Acción	Entregado a nuestros implementos y recursos necesarios en su aprendizaje	
	El Director y su equipo Directivo, entregará a sus alumnos/as aquellos implementos y recursos necesarios para que puedan enfrentar el proceso educativo en un plano de igualdad y equidad, especialmente a aquellos alumnos/as prioritarios, que por su condición sociocultural no pueden acceder a elementos necesario en su formación escolar tales como uniforme escolar, buzo, zapatos, zapatillas, mochila, material didáctico diverso como cuadernos, lápices, regles, etc	
Fechas	Inicio	01/03/2018
	Término	31/12/2018
Responsable	Cargo	Director, Profesores jefes, Encargada de Convivencia.
Recursos para la implementación de la acción	Uniforme escolar, buzos, zapatos, zapatillas, mochila, material didáctico diverso como cuadernos, lápices, regles, etc	
Plan(es)	Plan de gestión de la convivencia, Plan de apoyo a la inclusión y Plan de seguridad escolar	
Programa	SEP	
Medios de verificación	Listas de alumnos beneficiados con recursos con la firma de recepción de estps.	
	PIE	\$

Financiamiento	SEP	\$ 15.000.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Mantenimiento	\$
	Internado	\$
	FAEP	\$
	Aporte Municipal	\$
	Otro:	\$
	Total	\$ 15.000.000

B.1.1.- Cuadro 53. Acción 17.

Acción	Nuestros alumnos participan de viajes culturales, pedagógicos y recreativos	
	Los alumnos/as participan de viajes culturales, pedagógicos y recreativos (visitas a museos, parques, plazas, etc.), según disponibilidades de recursos, con el fin de proporcionarles experiencias educativas diferentes en un contexto distinto al lugar donde están insertos lo que vendrá a acrecentar su bagaje cultural y la diversidad cultural que nuestra escuela busca en su formación integral, fomentando con ello un ambiente cultural y académicamente estimulante	
Fechas	Inicio	01/03/2018
	Término	31/12/2018
Responsable	Cargo	Director, Profesores jefes, Encargada de Convivencia.

Recursos para la implementación de la acción	Material de oficina y de escritorio, traslados, colaciones, alimentación entradas a recintos a visitar.	
Plan(es)	Plan de gestión de la convivencia, Plan de apoyo a la inclusión y Plan de seguridad escolar	
Programa	SEP	
Medios de verificación	Listas de alumnos/as beneficiados con la firma de recepción de los materiales entregados.	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 15.000.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Mantenimiento	\$
	Internado	\$
	FAEP	\$
	Aporte Municipal	\$
	Otro:	\$
	Total	\$ 15.000.000

B.1.1.- Cuadro 54. Acción 18.

Acción	Fortaleciendo la formación integral de nuestros alumnos con diversos talleres
---------------	--------------------------------------------------------------------------------------

	El Equipo Directivo pretende fortalecer el desarrollo de talleres existentes en el establecimiento, que permitan a los estudiantes formarse de manera integral en todas las áreas en las que presenten habilidades o aptitudes y que van en directo beneficio de su aprendizaje en un ambiente grato y académicamente estimulante: banda escolar, orquesta juvenil, taller de patinaje, conjunto folclórico y otros	
Fechas	Inicio	01/03/2018
	Término	31/12/2018
Responsable	Cargo	Director
Recursos para la implementación de la acción	Uniformes de banda escolar, horas docentes y de monitores, materiales para los diferentes talleres, buzos, instrumentos musicales diversos, alimentación, colaciones, traslados, material de oficina y de escritorio.	
Plan(es)	Plan de gestión de la convivencia, Plan de apoyo a la inclusión y Plan de seguridad escolar	
Programa	SEP	
Medios de verificación	Plan de trabajo de cada taller. Nómina de alumnos/as integrantes de cada taller.	
	PIE	\$
	SEP	\$ 25.000.000
	PEIB	\$

Financiamiento	Reforzamiento educativo	\$
	Mantenimiento	\$
	Internado	\$
	FAEP	\$
	Aporte Municipal	\$
	Otro:	\$
	Total	\$ 25.000.000

B.1.1.- Cuadro 55. Acción 19.

Acción	Estimulando las habilidades y destrezas de nuestros alumnos y alumnas	
	El establecimiento en conjunto con el Departamento de Educación, reconocen el desempeño de los estudiantes, otorgando estímulos a los que han obtenido mejores resultados académicos y que cumplen con el perfil que promueve el proyecto educativo, favoreciendo además con actividades a alumnos/as que no tienen éxito en los estudios, apoyando a las familias y comprometiéndolas con el aprendizaje de sus hijos, motivando con esto su aprendizaje, el mejoramiento de su rendimiento y con ello los índices de éxito de la escuela.	
Fechas	Inicio	01/03/2018
	Término	31/12/2018
Responsable	Cargo	Director, Jefe UTP, Profesores Jefes.

Recursos para la implementación de la acción	Premios de reconocimiento, diplomas, colaciones, tintas, papel canso, tonner, pendrive, mp4, útiles escolares, Tablet, mochilas, materiales de oficina y de escenografía, buzos y uniformes, viajes culturales, alimentación, textos.	
Plan(es)	Plan de apoyo a la inclusión, Plan de seguridad escolar, Plan de Desarrollo profesional docente.	
Programa	SEP	
Medios de verificación	Listados de alumnos beneficiados con la entrega de uniformes y buzos. Listado de alumnos que participaron en viajes culturales. Listado de alumnos que recibieron premios y reconocimientos.	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 7.000.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Mantenimiento	\$
	Internado	\$
	FAEP	\$
	Aporte Municipal	\$
	Otro:	\$
	Total	\$ 7.000.000

3.- Área Convivencia Escolar.

A.- Dimensión Formación: Prácticas a intervenir, objetivos e indicadores.

Cuadro 56. Dimensión Formación, prácticas seleccionadas para ser abordadas, objetivo e indicadores de seguimiento

Dimensión Focalizada	Formación
Práctica de la Dimensión que será abordada 1	3. La acción formativa del establecimiento educacional se basa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos
Práctica de la Dimensión que será abordada 2	5. El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.
	6. El equipo directivo y docente orienta de manera activa el involucramiento de los padres y apoderados en el proceso educativo de los estudiantes.
Objetivo	Desarrollar en los alumnos y alumnas hábitos de vida saludable, de convivencia segura dentro de la escuela, creando conciencia ecológica y protectora del medio ambiente y promoviendo la participación de los padres e informándoles de los avances en los diversos ámbitos de la escuela.
Indicador de Seguimiento 1	90% de los alumnos/as participan de la formación de hábitos de vida saludable.

A.1.- Acciones de la Dimensión Formación.

A.1.1.- Cuadro N° 57. Acción 20

Acción	Monitoreo de talleres de habito de vida saludable
---------------	----------------------------------------------------------

	Fortalecer los talleres de vida saludable ejecutados por la nutricionista, profesores de Educación física, psicóloga, orientadora, asistente social, con el objetivo de promover hábitos de vida sana enfocados al deporte, alimentación, salud mental, con el fin de subir la autoestima en el aprendizaje académico de nuestros alumnos y alumnas, además del cuidado y respeto por el medio ambiente.	
Fechas	Inicio	01/03/2018
	Término	31/12/2018
Responsable	Cargo	Director, UTP, Nutricionista y docentes
Recursos para la implementación de la acción	Materiales de oficina, horas de nutricionista, material de oficina y de escritorio, pasajes, asistencia a capacitaciones, data show, note book, material deportivo.	
Plan(es)	Plan de gestión de la convivencia y Plan de seguridad escolar	
Programa	SEP	
Medios de verificación	Pautas de monitoreo. Listas de asistencia a los Talleres.	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 7.000.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$

	Mantenimiento	\$
	Internado	\$
	FAEP	\$
	Aporte Municipal	\$
	Otro:	\$
	Total	\$ 7.000.000

A.1.2.- Cuadro N° 58. Acción 21.

Acción	Cuidado personal de los estudiantes y prevención de condiciones riesgosas	
	Aplicar programas con la comunidad donde se promuevan las conductas de cuidado personal y de prevención de riesgo, desarrollando talleres, charlas y derivando a los alumnos y alumnas a especialista que forman el equipo de convivencia escolar y así otorgar asistencia con redes de apoyo a la familia y obtener con esto mejores resultados de aprendizaje.	
Fechas	Inicio	01/03/2018
	Término	31/12/2018
Responsable	Cargo	Director, Encargado de Seguridad escolar, Profesores Jefes.
Recursos para la implementación de la acción	Material de oficina y de escritorio, publicidad, alimentos, perfeccionamiento, internet, hora orientadora, insumos necesarios para charlas, personal dupla psicosocial, movilización	
	Plan de gestión de la convivencia y Plan de seguridad escolar	

Plan(es)		
Programa	SEP	
Medios de verificación	<p>Copia de programas de charlas efectuadas.</p> <p>Listados de asistentes a charlas. Y plan de trabajo de equipo de convivencia</p> <p>Plan de trabajo de</p>	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 8.000.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Mantenimiento	\$
	Internado	\$
	FAEP	\$
	Aporte Municipal	\$
	Otro:	\$
	Total	\$ 8.000.000

A.1.3.- Cuadro N° 59. Acción 22.

Acción	<p>Informando a la comunidad educativa</p>
--------	---------------------------------------------------

	El establecimiento informa a la comunidad educativa de los avances de los educandos a través de su página Web, plataforma de gestión Fullcollege, informes de notas y publicándose como una oferta educativa importante a la comunidad y desarrollar acciones para mostrar trabajos de los alumnos y alumnas, tanto dentro como fuera del establecimiento.	
Fechas	Inicio	01/03/2018
	Término	31/12/2018
Responsable	Cargo	Director-UTP- Docentes
Recursos para la implementación de la acción	Software educativo, portal fullcollege, contrato de página web, soporte técnico, computadores, datos, letreros, pendones publicitarios, afiches, propaganda radial, trípticos, material de oficina, citòfonos, impresoras, micrófonos, equipos de música y de amplificación, cables, alargadores, conectores, radios y otros elementos que se necesiten para su buen funcionamiento.	
Plan(es)	Plan de gestión de la convivencia y Plan de seguridad escolar	
Programa	SEP	
Medios de verificación	Copia de contratos portal fullcollege Copia de contrato página web	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 14.000.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$

	Mantenimiento	\$
	Internado	\$
	FAEP	\$
	Aporte Municipal	\$
	Otro:	\$
	Total	\$ 14.000.000

A.1.4.- Cuadro N° 60. Acción 23.

	La escuela se muestra a la comunidad	
Acción	El establecimiento promueve y realiza exposiciones, charlas, jornadas a apoderados, alumnas y alumnos, elección de Centro de Alumnos y diversas actividades en las que muestran las actividades y trabajos realizados durante el año, con la finalidad de que la comunidad conozca nuestro quehacer diario	
Fechas	Inicio	01/03/2018
	Término	31/12/2018
Responsable	Cargo	Director
Recursos para la implementación de la acción	Viajes culturales, alimentación, choferes, auxiliares de buses, pendones, lienzos , estandarte, bandera, portaestandarte, micrófonos,, premios, materiales de decoración. Alargadores, cables para instalación de equipo de amplificación, materiales de oficina, , jockey, lanyards personalizados, cotillón, piochas	
	Plan de gestión de la convivencia y Plan de seguridad escolar	

Plan(es)		
Programa	SEP	
Medios de verificación	Programas de las charlas Listas de asistencia a las charlas	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 20.000.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Mantenimiento	\$
	Internado	\$
	FAEP	\$
	Aporte Municipal	\$
	Otro:	\$
		Total

B.- Dimensión Convivencia Escolar: Prácticas a intervenir, objetivos e indicadores.

Cuadro 61. Dimensión Convivencia Escolar, prácticas seleccionadas para ser abordadas, objetivo e indicadores de seguimiento

Dimensión Focalizada	Convivencia Escolar
Práctica de la Dimensión que será abordada 1	1. El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.
Práctica de la Dimensión que será abordada 2	2. El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos y previenen cualquier tipo de

	discriminación.
Práctica de la Dimensión que será abordada 3	5. El establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.
Objetivo	Garantizar la inclusión y participación de todos los alumnos/as en un ambiente de respeto y buen trato, con sana convivencia e inclusión de las diferencias que nos enriquecen como personas, fortaleciendo en los alumnos/as un alto grado de responsabilidad social frente a las necesidades de sus compañeros/as.
Indicador de Seguimiento 1	100% de la comunidad escolar participan en un ambiente de respeto y sana convivencia.

B.1.- Acciones de la Dimensión Convivencia Escolar.

B.1.1.- Cuadro 62. Acción 24.

Acción	Mejorar el clima escolar en la Unidad Educativa	
	Fortalecer a través de charlas, visitas guiadas y talleres tendientes a orientar a los alumnos/as, padres, apoderados y docentes en relación a los protocolos de convivencia escolar, los que serán ejecutados por la psicóloga, asistente social, orientadora del establecimiento donde se involucrara a la familia a través de jornadas para alumnos y apoderados	
Fechas	Inicio	01/03/2018
	Término	31/12/2018
Responsable	Cargo	Director, Encargada de Convivencia.
Recursos para la implementación de la acción	Equipos tecnológicos, traslados, material de oficina y de escritorio, horas asignadas a psicóloga, asistente social y encargada de convivencia	
Plan(es)	Plan de gestión de la convivencia, Plan de apoyo a la inclusión y Plan de seguridad escolar	

Programa	SEP	
Medios de verificación	Programas de las charlas efectuadas. Listado de asistentes a charlas	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 21.000.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Mantenimiento	\$
	Internado	\$
	FAEP	\$
	Aporte Municipal	\$
	Otro:	\$
	Total	\$ 21.000.000

B.1.1.- Cuadro 63. Acción 25.

Acción	Atendemos a los alumnos con conductas disruptivas	
	Los alumnos/as que presenten dificultades de comportamientos, serán derivados a la Psicóloga y Asistente Social y de ser necesario a las redes de apoyo a través de las Aulas de Bien Estar, con la finalidad de brindarles la mejor orientación y guía para que retomen la practica de sana de convivencia dentro de la comunidad escolar	
Fechas	Inicio	01/03/2018

	Término	31/12/2018
Responsable	Cargo	Director, Encargada de Convivencia, Psicóloga y Asistentes Social.
Recursos para la implementación de la acción	Material de oficina y de escritorio, data show, note book, horas de Psicóloga y Asistente Social y Encargada de Convivencia.	
Plan(es)	Plan de gestión de la convivencia, Plan de apoyo a la inclusión y Plan de seguridad escolar	
Programa	SEP	
Medios de verificación	Programas de las charlas efectuadas. Listado de asistentes a charlas	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$200.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Mantenimiento	\$
	Internado	\$
	FAEP	\$
	Aporte Municipal	\$
	Otro:	\$
	Total	\$ 200.000

B.1.1.- Cuadro 64. Acción 26.

Acción	Promovemos y valoramos la diversidad entre nuestros alumnos.	
	Es importante para nuestro colegio que nuestros alumnos aprecien la diversidad como un valor que nos caracteriza como seres humanos, tanto desde el punto de vista cultural, étnico, sexualidad y género, etc., esto potencia nuestro sello de ser una escuela que valora y fomenta la diversidad cultural.	
Fechas	Inicio	01/03/2018
	Término	31/12/2018
Responsable	Cargo	Director, Encargada de Convivencia, Profesores Jefes.
Recursos para la implementación de la acción	Material de oficina y de escritorio, data show, note book, alimentación..	
Plan(es)	Plan de gestión de la convivencia, Plan de apoyo a la inclusión y Plan de seguridad escolar	
Programa	SEP	
Medios de verificación	Programas de las charlas efectuadas. Listado de asistentes a charlas	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$200.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Mantenimiento	\$
	Internado	\$

	FAEP	\$
	Aporte Municipal	\$
	Otro:	\$
	Total	\$ 200.000

4.- Área de Gestión de Recursos.

A.- Dimensión Gestión de Recursos Financieros y Administrativos:

Prácticas a intervenir, objetivos e indicadores

Cuadro 65. Dimensión Gestión de Recursos Financieros y y administrativos: prácticas seleccionadas para ser abordadas, objetivo e indicadores de seguimiento

Dimensión Focalizada	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos
Práctica de la Dimensión que será abordada 1	1. El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes.
Práctica de la Dimensión que será abordada 2	5. El establecimiento gestiona su participación en los programas de apoyo y asistencia técnica disponibles y los selecciona de acuerdo con las necesidades institucionales.
Objetivo	Utilizar los recursos proporcionados a nuestro establecimiento en forma equitativa, asegurando las necesidades que requieran los diferentes estamentos para satisfacer los requerimientos de toda la comunidad escolar.
Indicador de Seguimiento 1	100% de los docentes y alumnos reciben recursos para desarrollar clases motivadoras.
Indicador de Seguimiento 2	95% de asistencia a clases de los alumnos/as

A.1.- Acciones de la Dimensión Gestión de Recursos financieros y Administrativos.

A.1.1.- Cuadro 66. Acción 27.

Acción	Nuestros alumnos/as con el Equipo Multiprofesional.	
	Queremos hacer efectivo el apoyo a nuestros alumnos/as con baja asistencia y con problemas de aprendizaje con un equipo multiprofesional integrados por dos Asistentes de Aula y dos psicólogas, quienes atenderán las diferentes problemáticas que les afecten, derivando aquellas dificultades que requieran otra solución a través de las redes de apoyo o del aula del bien estar, para una atención integral de las problemáticas de cada niño/a, mejorando en forma efectiva la asistencia a clases o sus problemas de aprendizaje.	
Fechas	Inicio	01/03/2018
	Término	31/12/2018
Responsable	Cargo	Director, Encargada de Convivencia, Profesores Jfes, Equipo Multiprofesional.
Recursos para la implementación de la acción	Material de oficina y de escritorio, data show, note book, alimentación, horas de psicólogas y de Asistente social.	
Plan(es)	Plan de gestión de la convivencia, Plan de apoyo a la inclusión y Plan de seguridad escolar	
Programa	SEP	
Medios de verificación	Programas de las charlas efectuadas. Listado de asistentes a charlas	
	PIE	\$
	SEP	\$ 8.000.000

Financiamiento	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Mantenimiento	\$
	Internado	\$
	FAEP	\$
	Aporte Municipal	\$
	Otro:	\$
	Total	\$ 650.000

A.1.1.- Cuadro 67. Acción 28.

Acción	Enriquecer los talleres y actividades de la Unidad Educativa	
	Fortalecer o dotar talleres extra programáticos y talleres JEC de materiales, realización de jornadas vocacionales con la finalidad de otorgar calidad en la formación académica de los estudiantes, así como también dar apoyo a actividades culturales y académicas en las que puedan participar alumnos, alumnas y funcionarios en representación de la escuela.	
Fechas	Inicio	01/03/2018
	Término	31/12/2018
Responsable	Cargo	Director, Profesores Jefes, Monitores de Talleres.

Recursos para la implementación de la acción	Horas de monitores, Materiales para los talleres, alimentación para las jornadas vocacionales y actividades de egreso de octavo año, premiación de alumnos destacados que egresan, colaciones para las actividades que se solicitan y en las que participen alumnos y funcionarios (desfiles, actos cívicos, congresos, competencias deportivas, día del alumnos, giras, aniversarios y actividades imprevistas que la escuela organice), set de útiles escolares para los diferentes alumnos7as privilegiando los alumnos prioritarios y preferentes.	
Plan(es)	Plan de gestión de la convivencia y Plan de seguridad escolar	
Programa	SEP	
Medios de verificación	Plan de acción de los diferentes talleres extra programáticos. Listas de alumnos asistentes a dichos talleres.	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 22.000.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Mantenimiento	\$
	Internado	\$
	FAEP	\$
	Aporte Municipal	\$
	Otro:	\$
	Total	\$ 22.000.000

A.1.3.- Cuadro 68. Acción 29.

Acción	Inventario de recursos existentes	
	Fortalecer el sistema de inventarios en todas las dependencias de la escuela, señalando cantidades de elementos existentes, estado físico, procedencia, si el recurso es SEP o ministerial, de modo de determinar así los recursos reales y gestionar sus reposiciones según el estado en que se encuentren o comprar si se detectan necesidades y mejorar con esto la labor educativa del establecimiento.	
Fechas	Inicio	01/03/2018
	Término	31/12/2018
Responsable	Cargo	Director
Recursos para la implementación de la acción	Material fungible, personal asistente para apoyar esta labor, recursos tecnológicos y pedagógicos	
Plan(es)	Plan de gestión de la convivencia y Plan de seguridad escolar	
Programa	SEP	
Medios de verificación	Programas de las charlas	
	Listas de asistencia a las charlas	
	PIE	\$
	SEP	\$ 2.000.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$

Financiamiento	Mantenimiento	\$
	Internado	\$
	FAEP	\$
	Aporte Municipal	\$
	Otro:	\$
	Total	\$ 2.000.000

A.1.4.- Cuadro 69. Acción 30.

	Funcionamiento de central de apuntes	
Acción	Fortalecer el sistema de funcionamiento de la central de apuntes y monitoreo del uso de los recursos que se necesitan para desarrollar un buen trabajo de fotocopiado e impresiones que favorezcan el aprendizaje de los alumnos y alumnas.	
Fechas	Inicio	01/03/2018
	Término	31/12/2018
Responsable	Cargo	Director
Recursos para la implementación de la acción	Arriendo de fotocopiadoras y/o compra, material de uso frecuente (tijeras, corcheteras, engrapadora, perforadoras, anilladoras), resmas de papel carta y oficio, archivadores, transparencias, material para plastificar, plastificadora, notebook e impresora, entre otros.	
Plan(es)	Plan de gestión de la convivencia y Plan de seguridad escolar	
Programa	SEP	

Medios de verificación	Registro de central de apuntes con los materiales impresos en el año.	
	Copia archivada de los materiales multicopiados.	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 30.000.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Mantenimiento	\$
	Internado	\$
	FAEP	\$
	Aporte Municipal	\$
	Otro:	\$
	Total	\$ 30.000.000

A.- Dimensión Gestión de Recursos Educativos: Prácticas a intervenir, objetivos e indicadores

Cuadro 70. Dimensión Gestión de Recursos Educativos: prácticas seleccionadas para ser abordadas, objetivo e indicadores de seguimiento

Dimensión Focalizada	Gestión de Recursos Educativos
Práctica de la Dimensión que será abordada 1	2. El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.
Práctica de la Dimensión que será abordada 2	4. El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento para el uso educativo y administrativo.

Objetivo	Incrementar el uso de las Tics entre los alumnos/as, a través del Centro Tecnológico y de sus dos salas de Enlaces, reponiendo equipos y cables, de tal manera que su uso se haga expedito y sea provechoso en las diferentes asignaturas haciendo posible un aprendizaje de calidad para cada uno de ellos.
Indicador de Seguimiento 1	80% de los alumnos/as hacen uso de las tics a través de enlaces y centro tecnológico.
Indicador de Seguimiento 2	100% de los docentes hace uso de medios tecnológicos en sus clases.

B.1.- Acciones de la Dimensión Gestión de Recursos Educativos.

B.1.1.- Cuadro 71. Acción 31.

Acción	Usamos las Tics en nuestro aprendizaje	
	El Equipo Directivo promueve el uso de las tics durante el desarrollo de las clases, para lo cual potencia el Centro Tecnológico y Las salas de Enlaces, cambiando equipos en mal estado, cabling, impresora data y note books, con el cual se mejora la calidad del servicio tecnológico que ofrece a sus docentes y alumnos, pudiendo estos últimos mejorar la calidad de sus aprendizajes por medio del uso de internet, Facebook, así como otras plataformas, email, y otros servicios que le servirán en sus futuros aprendizajes.	
Fechas	Inicio	01/03/2018
	Término	31/12/2018
Responsable	Cargo	Director, Encargado de Enlaces y soporte técnico, docentes.
Recursos para la implementación de la acción	Conexión a internet, reparación de equipos audiovisuales y computacionales, cables de VGA,, alargadores de 10 metros con zapatilla, parlantes para notebooks para conexión SB, ratones y teclados, impresora Epson L 220, engrapadora, material de oficina y de escritorio,	

Plan(es)	Plan de gestión de la convivencia y Plan de seguridad escolar	
Programa	SEP	
Medios de verificación	Registro de central de apuntes con los materiales impresos en el año. Copia archivada de los materiales multicopiados.	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 4.000.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Mantenimiento	\$
	Internado	\$
	FAEP	\$
	Aporte Municipal	\$
	Otro:	\$
	Total	\$ 4.000.000

B.1.1.- Cuadro 72. Acción 32.

Acción	Aprendo a emplear las Tics en el aula.
	A través de esta capacitación, se pretende entregar a todos los docentes, herramientas que les permita hacer un uso racional y óptimo de los recursos tecnológicos de la escuela, logrando, a través de ello, aprendizajes de calidad en todos sus alumnos/as.

Fechas	Inicio	01/03/2018	
	Término	31/12/2018	
Responsable	Cargo	Director, Encargado de Enlaces.	
Recursos para la implementación de la acción	Contrato de Ate para curso de capacitación, material de oficina y de escritorio, alimentación		
Plan(es)	Plan de gestión de la convivencia y Plan de seguridad escolar		
Programa	SEP		
Medios de verificación	Copia del contrato de capacitación Listado de docentes participantes.		
Financiamiento	PIE		\$
	SEP		\$ 4.000.000
	PEIB		\$
	Reforzamiento educativo		\$
	Mantenimiento		\$
	Internado		\$
	FAEP		\$
	Aporte Municipal		\$

	Otro:	\$
	Total	\$ 4.000.000

E.- Gestión de resultados.

E.1.- Gestión de resultados.

Cuadro 73. Gestión de resultados:

Dimensión Focalizada	Gestión de Recursos Educativos
Práctica de la Dimensión que será abordada 1	No tiene práctica
Práctica de la Dimensión que será abordada 2	No tiene practica
Objetivo	1 Considerar un alza en los niveles de logros alcanzados en las pruebas internas en las asignaturas de lenguaje y matemática, en los cursos de Segundo a Octavo Básico. 2 Aplicar encuestas de satisfacción, año por medio, para el personal docente, asistente de la Educación y alumnos/as y con los resultados, ir modificando y fortaleciendo los planes de trabajo del PME y PEI, entre otros.
Indicador de Seguimiento 1	80% de los alumnos/as hacen uso de las tics y medios audiovisuales
Indicador de Seguimiento 2	100% de los alumnos/as asisten a charlas

Nota: Gestión de resultados es una dimensión que no tiene prácticas a considerar en la intervención y que por lo tanto no formula Acciones en el PME, para objeto de este Trabajo se formulará dos Acciones que creo necesarias para el logro del Proyecto, las que no se incluyen en las 32 Acciones del PME.

B.2.- Acciones de la Dimensión Gestión de Recursos Educativos.

B.2.1.- Cuadro 74. Acción 1.

Acción	Logrando las metas propuestas para cada Dimensión	
	Se fortalecerá la implementación del PME a través de monitoreo de las metas propuestas para cada Dimensión, para ello el Encargado del PME y el Equipo de Gestión harán una evaluación mensual de las metas, proponiendo remediales para mejorar la implementación de cada Acción con la finalidad de que estas contribuyan al logro del objetivo propuesto y a través de ello se logren las metas diseñadas, lo que hará de este Plan PME un Plan efectivo en su diseño e implementación.	
Fechas	Inicio	01/03/2018
	Término	31/12/2018
Responsables	Cargo	Director, UTP, Equipo de Gestión, Encargado del PME
Recursos para la implementación de la acción	Material de oficina y de escritorio, note book, data show.	
Plan(es)	Plan de gestión de la Convivencia, Plan de apoyo a la inclusión, Plan de seguridad escolar	
Plan(es)		
Programa	SEP	
Medios de verificación	Libro de registro de las reuniones de departamento de asignatura y de Ciclo.	
	Registro de las experiencias intercambiadas entre los docentes.	

Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 100.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Mantenimiento	\$
	Internado	\$
	FAEP	\$
	Aporte Municipal	\$
	Otro:	\$
	Total	\$ 100.000

B.2.1.- Cuadro 75. Acción 2.

Acción	Mejorando los resultados través de la Prueba SEPA	
	A través de Convenio con la Universidad Católica de Chile, contratada como Ate, se aplicará por tercer año consecutivo la prueba SEPA, que permitirá a la Escuela Luis Martínez González, compara los resultados obtenidos con el año anterior, esto nos permitirá mejorar la calidad de nuestras planificaciones, pues estas deberá tener en cuenta dichos resultados introducir remediales con aquellos cursos y alumnos que presenten mayores retrasos en su aprendizaje, mejorando la calidad de nuestra labor formadora.	
Fechas	Inicio	01/03/2018
		31/12/2018

	Término	
Responsables	Cargo	Director, UTP, Equipo de Gestión
Recursos para la implementación de la acción	Material de oficina y de escritorio, note book, data show.	
Plan(es)	Plan de gestión de la Convivencia, Plan de apoyo a la inclusión, Plan de seguridad escolar	
Programa	SEP	
Medios de verificación	Libro de registro de las reuniones de departamento de asignatura y de Ciclo. Registro de las experiencias intercambiadas entre los docentes.	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 300.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Mantenimiento	\$
	Internado	\$
	FAEP	\$
	Aporte Municipal	\$
	Otro:	\$
	Total	\$ 300.000

11.- Bibliografía.

- Alvarado Aburto, Daniela. Los sellos en los proyectos educativos institucionales en Chile. Universidad Católica del Maule. 2000. -content/uploads/2016/10/los-sellos-en-los-proyectos-educativos.pdf
- Mineduc. Ciclo de mejoramiento en los establecimientos educacionales. Orientaciones para el Plan de mejoramiento Educativo 2018.
- Mineduc. Estándares indicativos de desempeño para los Establecimientos Educacionales y sus sostenedores. Unidad de Curriculum y Evaluación. 2014.
- Mineduc. Manual PME. Educación Básica. 1997.
- Mineduc. Orientaciones para la elaboración de un Proyecto Educativo Institucional (PEI) desde la Educación Ambiental. División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana. 2015.
- Mineduc. Orientaciones para la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo 2018. División de Educación General. 2018.
- Mineduc. Orientaciones técnicas para la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo. División de Educación General. 2013.
- Mineduc. Plan de Mejoramiento educativo. Folleto, recuperado de <http://www.comunidadescolar.cl/documentacion/anioescolar2013/Preguntas%20frecuentes/Plan%20de%20Mejoramiento%20Educativo.pdf>. 2018.
- Mineduc. Plan de Mejoramiento Educativo. Orientaciones Técnicas para sostenedores y Directivos Escolares. Nuevo enfoque a cuatro años. 2015.

- Mineduc Escuelas que mejoran: aprendizajes desde la experiencia.2015
- Mineduc. Sentidos de nuestro Proyecto Educativo. Aprendizajes sellos de la escuela que queremos. Guion metodológico. División de Educación General. Unidad de transversalidad Educativa. 2014.
- Mineduc Alumnos prioritarios. Folleto rescatado de <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/alumnos-prioritarios-14>. 2018.
- Municipalidad Tucapel. Padem 2016, 2017 y 2018.
- Municipalidad de Tucapel. Actualización Plan de desarrollo Comunal de Tucapel. Pladeco. 2010-2014.
- Raczynski Dagmar y Muñoz, Gonzalo Factores que desafían los buenos Resultados educativos de escuelas en sectores de pobreza. Asesorías para el desarrollo, 2004
- Sepúlveda C. y Murillo J. El origen de los procesos de mejora de la Escuela, un estudio cualitativo en 5 escuelas chilenas. Revista REICE. 2012. Volumen 10. Número 3.
- Valenzuela J., Villarroel G. Villalobos C. Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP): algunos resultados preliminares de su Aplicación. Centro de Investigación avanzada en Educación (CIAE). Escuela de Economía. Universidad de Chile. Centro de Políticas Comparadas en Educación (CPCE). Universidad Diego Portales. s.f.